

EL P.E.I EN EL HORIZONTE DE LA CALIDAD TOTAL

INTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MUNICIPIO DE CIÉNEGA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Es la herramienta que orienta el ser y el quehacer de la IE, mediante la cual una comunidad explicita su propuesta educativa y especifica procesos, acciones y medios que se ponen en marcha para realizarlas.

Las **Buenas Prácticas de Gestión** para cada uno de los componentes o capítulos del Proyecto Educativo se refieren a aquellos requisitos, elementos, contenidos o lineamientos que deben estar sistematizados en el documento y en la vivencia de la EE.

Estos constituyen la información básica que permite a la comunidad educativa, describir y explicar la manera como se conceptualiza la propuesta educativa (**enfoque**), como se desarrolla en la práctica cotidiana (**implementación**) y, como se evalúa y mejora (**resultados**).

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del PEI de la Institución Educativa José Cayetano Vásquez del Municipio de Ciénega, se contó con la participación de la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta los parámetros y normatividad vigente emanada del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación de Boyacá, para llevar a cabo las innovaciones que la Institución Educativa requiere ya que actualmente se

cuenta con los niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y media vocacional con especialidad en Informática en el área urbana y Agroindustria en el área rural.

Las decisiones para el PEI se tomaron con responsabilidad y sentido de pertenencia ya que somos parte de la problemática educativa como sus soluciones, tomando como eje central la transformación del proceso educativo, proporcionando espacios de reflexión para que nuestros estudiantes sean cada vez más capaces de participar con mayor competitividad y autonomía en la toma de decisiones y soluciones de diferentes situaciones que se les presente dentro y fuera del aula, para luego aplicarlos a la vida familiar, social, académica y laboral.

Es lógico comprender que para desarrollar éstos procesos no basta el compromiso de grupos, ni siquiera el de directivos docentes, administrativos y estudiantes, se requiere la participación de los padres de familia, Junta de Gobierno Municipal, Concejales, entre otras.

Concebimos el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL como la vida misma de la comunidad educativa que lo constituye y desarrolla. Por ende, tiene la dinámica propia de la vida humana: se alimenta continuamente, crece, entra en crisis, aprende, crea, recrea y se perfecciona, a medida que la institución educativa, como servicio público cumple la función social de colocar los bienes de la cultura al alcance de todos. El PEI abre su espacio de participación democrática y una oportunidad para que las comunidades se apropien conscientemente de la educación, busquen diferentes estrategias para construir su identidad cultural local, la cual puede encaminar firmemente y de manera clara en la cultura regional nacional.

Las respuestas planteadas a las preguntas que vienen a continuación sirvieron de ejes generadores y orientadores de todo el trabajo realizado por padres de familia, estudiantes y docentes de la Institución en la articulación y estructuración del presente P.E.I., los componentes CONCEPTUAL, ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN, PEDAGÓGICO Y DE INTERRELACIÓN COMUNITARIA.

Las preguntas:

¿Por qué enseñar? Permite articular la filosofía institucional.

¿Para qué enseñar? Condujo a formular los objetivos, metas y los propósitos.

¿Qué enseñar? Llevó al grupo de trabajo a organizar el Plan de Estudios teniendo en cuenta los lineamientos curriculares de las diferentes áreas y los estándares de calidad, hasta hoy publicados por el MEN.

¿Cómo enseñar? Facilitó repensar las metodologías para dar inicio a innovaciones.

¿A través de qué enseñar? Nos llevó a concertar los medios y canales para interactuar con los estudiantes con el fin de hacer más agradables y productivos los procesos.

¿Quién debe enseñar? Dirigió la determinación de perfiles y competencias profesionales de los docentes para ubicarlos en los grupos que más los requieran.

¿A quién se debe enseñar? Orientó los criterios para caracterizar a los estudiantes según sus inclinaciones y talentos y así determinar las áreas optativas.

¿Cuándo debe enseñarse? Posibilitó la elaboración de horarios y determinación de la jornada escolar y los tiempos probables para el desarrollo de unidades didácticas y demás actividades escolares.

¿Dónde debe enseñarse? Nos indicó la forma de hacer la distribución de las aulas y espacios existentes.

¿Qué se ha enseñado? Nos transportó a reflexionar sobre los diferentes actos, componentes, formas, y criterios de evaluación.

El presente Proyecto Educativo Institucional está sujeto a las modificaciones, ajustes, y sugerencias por parte de la Secretaría de Educación de Boyacá. Una vez revisado será socializado a toda la comunidad educativa para que sea aprobado y luego adoptado por el Consejo Directivo.

Es por esta razón el PEI se centra en la búsqueda de un cambio de pensamiento a través del conocimiento teórico práctico y la constancia para llegar a desarrollar competencias específicas que le permitan al estudiante enfrentar su realidad.

El P.E.I busca contribuir en la formación permanente personal, cultural y social generando en los estudiantes una conciencia crítica y reflexiva promoviendo el respeto por la libertad de pensamiento y expresión para potenciar la capacidad crítica y argumentativa dentro de los parámetros éticos y morales prevaleciendo el bien general sobre el particular.

JUSTIFICACION

Concebimos el aprendizaje como un proceso donde se enseña al estudiante a pensar y actuar flexiblemente con lo que sabe, es ello lo que representa el Proyecto educativo Institucional; en él están impresos los lineamientos que dirigen la vida del colegio. Mediante la integración de la comunidad Educativa, se ofrecen espacios de reflexión sobre el porvenir hacia el cual queremos orientar nuestra labor.

Por lo tanto, es necesario que la Comunidad Educativa conciba la institución como una totalidad cuyo éxito y bienestar dependen de la vitalidad de cada uno de los miembros; que al construir el PEI, ellos sientan que están aportando cultura y conocimiento para integrar la realidad social a los procesos de formación y que los avances en la construcción de saberes y la asimilación de valores, respondan a los requerimientos reales de su municipio y los puedan poner en práctica en la solución de los problemas locales, y a la vez adquieran una visión amplia para integrarse a la cultura regional.

Por su carácter técnico, la Institución Educativa José Cayetano Vásquez, articulada con el SENA, busca cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El PEI abre su espacio de participación democrática y una oportunidad para que las comunidades se apropien conscientemente de la educación, busquen diferentes estrategias para construir su identidad cultural local, la cual puede encaminar firmemente y de manera clara en la cultura regional y nacional.

El P.E.I permite la inclusión de la comunidad en ambientes de aprendizaje donde se desarrolle las habilidades y destrezas de los estamentos educativos potenciando el nivel sociocultural, las perspectivas de vida y los campos de acción; orientando los estudiantes para que se proyecten en su entorno como una totalidad cuyo éxito y bienestar dependen de la vitalidad de cada uno de los miembros; que al construir el PEI, ellos sientan que están aportando cultura y conocimiento para integrar la realidad social a los procesos de formación y que los avances en la construcción y deconstrucción de saberes y la asimilación de valores, respondan a los requerimientos reales de su municipio y los puedan poner en práctica en la solución de los problemas locales, y a la vez adquieran una visión amplia para integrarse a la cultura regional.

El PEI es un documento en el cual se debe evidenciar el desarrollo de la vida institucional orientada por agentes responsables, profesionales de la educación con la pretensión de mejorar la calidad de vida de los usuarios del servicio educativo; proporcionándoles conocimiento, valores, habilidades, aptitudes y actitudes indispensables para desarrollarse armónicamente sostenidos como empresa educativa con una estructura bien definida.

| | |
|--|---|
| a. Aprobación del proyecto por parte de Rectoría, Consejo directivo o instancia pertinente. | Se refiere al documento aprobatorio del PEI. Puede presentarse como acta o carta con las respectivas firmas oficiales y fecha. |
| b. Estructuración del proyecto educativo | Se refiere a la manera como está organizado el P.E.I. y a sus elementos constitutivos. Puede presentarse como índice, tabla o gráfica, entre otras posibilidades. |

CAPÍTULO 1: EL COLEGIO Y SU CONTEXTO O COMPONENTE DE CONTEXTUALIZACIÓN

EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INTEGRADO

La descentralización propició la integración de los establecimientos educativos, la cual se materializó a partir del Decreto 688 de 2002. Su propósito fue garantizar el ciclo completo de educación básica a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país. A finales de ese año, el 48% de las instituciones sólo ofrecía la básica primaria, otro 35% tenía este nivel y preescolar, y apenas el 5% contaba con la oferta completa – preescolar, básica y media.

Muchos niños que terminaban la básica primaria tenían grandes restricciones para continuar sus estudios. En el mejor de los casos debían salir a buscar un cupo en otra institución, muchas veces alejada de su casa, lo que incrementaba los costos de educarse y aumentaba sus probabilidades de abandonar el sistema sin culminar la educación obligatoria.

La integración se realizó a partir de mapas educativos municipales, en los cuales se visualizó toda la oferta y se estableció la cercanía geográfica de las instituciones. Con ello se determinó cuáles debían articularse, de manera que un estudiante pudiera cursar desde el preescolar hasta la media sin cambiar de establecimiento. A este proceso de integración física, de jornadas y de recursos se sumó otro aún más complejo: la unificación de los Proyectos Educativos Institucionales. No ha sido sencillo conciliar los diversos énfasis de los PEI, los enfoques pedagógicos y las formas de trabajar que tenían las instituciones que fueron integradas. También ha sido ardua la reorganización de los equipos de trabajo y los recursos disponibles en cada sede alrededor de un proyecto común construido a partir de un nuevo horizonte institucional que contemple la atención a la diversidad de la población.

Por lo tanto, este es un punto crucial que debe ser abordado en el proceso de mejoramiento.

El liderazgo de los rectores o directores y sus equipos, además de la construcción de canales de comunicación apropiados, son esenciales para consolidar la identidad institucional, de manera que todos los integrantes de la comunidad educativa puedan trabajar en un proyecto común, fruto de la concertación y el consenso alrededor del propósito de garantizar la mejor educación para todos los estudiantes, sin importar sus orígenes, ni sus condiciones sociales, económicas y culturales.

BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN

EXPLICACIÓN

a. Descripción breve de la evolución (historia) del Colegio.

Fecha de fundación, relato de los sucesos clave de cada época, tanto internos como externos, que han determinado que el colegio sea lo que hoy es (Nombre de los rectores y fechas clave de eventos importantes).

Fecha de fundación, relato de los sucesos clave de cada época, tanto internos como externos, que han determinado que el colegio sea lo que hoy es (Nombre de los rectores y fechas clave de eventos importantes).

El Proyecto Educativo de la Institución Educativa Técnica “José Cayetano Vásquez” es una construcción colectiva que tiene en cuenta los parámetros y normatividad vigente emanada del

Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación de Boyacá, para llevar a cabo las innovaciones que la Institución Educativa requiere.

La Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá, mediante Resolución No. 006851 de diciembre 15 de 2011, “por la cual se fusionan la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EDUARDO BARAJAS CORONADO del Municipio de Ciénega, a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ del mismo municipio y se otorga LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO a la nueva institución educativa”

La institución está compuesta por 7 sedes.

Sede principal José Cayetano Vásquez ubicada en el casco urbano, en la cual se imparte educación desde el grado sexto hasta el grado undécimo, con modalidad Técnica en Sistemas, articulada con el SENA.

Sede primaria José Cayetano Vásquez ubicada en el casco urbano, en la cual se imparte educación desde el grado cero hasta el grado quinto, con metodología Escuela Graduada.

Sede Eduardo Barajas Coronado ubicada en la Vereda Cebadal, en la cual se imparte educación desde el grado cero (Transición) hasta el grado Undécimo con media vocacional, en la modalidad Agro Industria, articulada con el SENA.

Sede Tapias en la cual se imparte educación desde el grado cero hasta grado quinto con la metodología Escuela Nueva

Sede Espinal en la cual se imparte educación básica hasta grado quinto, con la metodología Escuela Nueva.

Sede Guatareta en la cual se imparte educación básica hasta grado quinto, con la metodología Escuela Nueva

Sede Conchudo en la cual se imparte educación básica hasta grado quinto, con la metodología Escuela Nueva.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

SEDE TAPIAS

La escuela Rural de Tapias empezó a funcionar en el año 1955 con 92 alumnos, vecinos de la vereda, asesorados por el padre Benjamín Tobos, en la casa de don Patrocinio Mora y la señora Rosenda Silva. Por la necesidad de construir un salón adecuado para tantos alumnos, don Narciso Coronado donó un lote que posteriormente fue ampliado con el lote de don Felipe Coronado. En este lugar construyeron un salón, la cocina y una vivienda con bazares y algunas donaciones de la comunidad. Allí funcionó la escuela por muchos años.

Posteriormente construyeron dos salones más, con aportes de la comunidad y algunas partidas. En el año de 1977 se llevó a cabo la pavimentación del campo deportivo; en 1983 se construyó un salón y los baños, se reformó la cocina con bazares, aportes de los vecinos de la vereda y algunas partidas, en 1992 se construyó una unidad sanitaria con aportes del P.N.R, el municipio y la comunidad, años después se construyó un aula múltiple y un nuevo salón de clase.

Allí se imparte educación desde el grado cero hasta grado quinto con la metodología Escuela Nueva.

SEDE ESPINAL

Aprobación Oficial en 1.960.

Aproximadamente en el año 1953, en la Vereda Espinal, comenzó a funcionar la escuela con los grados primero y segundo en la casa de la señora Beatriz Muñoz. Posteriormente, don Oliverio Espinosa donó un lote para hacer la construcción de un salón, la cocina y una habitación, luego la Administración Municipal ordenó la construcción de los baños, otro salón y la cancha de mini baloncesto en un lote que compró el municipio al señor Laurencio Mora y la señora Magdalena Caro

Actualmente funciona con el programa escuela nueva y un docente con los grados de transición hasta quinto.

SEDE SAN VICENTE

La Escuela San Vicente de la Vereda San Vicente, inició labores en febrero del año 1974 con dos grados y un docente, se construyó en un lote donado por el Señor Octavio Sanabria. Con ayuda de bazares y auxilios municipales se hicieron dos aulas, cocina y un salón para materiales (utilizado por la Junta de Acción Comunal).

Con el transcurso de los años aumentó el número de estudiantes y en el año 1978 nombraron otro docente, entonces se implementaron los grados de primero a cuarto.

En el mes de marzo de 1991 la escuela comenzó con el programa de Escuela Nueva.

Ahora, la sede cuenta con dos salones, un salón comunal el cual está adaptado para reuniones y restaurante escolar, una cocina, un salón para informática, un salón para materiales (san alejo), una unidad sanitaria y campo deportivo para 25 estudiantes que cursan los grados de preescolar a quinto de primaria.

SEDE GUATARETA

Esta sede fue creada aproximadamente en el año de 1960 y empezó a funcionar en un lote de don Isaías Acevedo que fue comprado y donado por el señor Marcos Olarte, donde se construyó la antigua escuela que constaba de un pequeño salón, un cuarto y una cocina.

En esa época la profesora y sus estudiantes no tenían servicio de baño, funcionaban los cursos de primero a tercero de primaria con el método tradicional. La parte nueva salón grande y cerca, fue construida por aportes de la comunidad haciendo basares y con 300 jornales dirigidos por don Antonio Camelo y Manuel Camelo miembros activos de la Acción Comunal de esas décadas. Posteriormente el Plan Nacional De Rehabilitación P.N.R. construyó el campo deportivo y dos baños hasta marzo de 2005. Luego, la escuela fue cerrada por falta de estudiantes.

Después de un tiempo la escuela volvió a funcionar actualmente se trabaja con la metodología Escuela Nueva y cuenta con los grados de pre-escolar a quinto.

SEDE EDUARDO BARAJAS CORONADO

La Institución Educativa Técnica Eduardo Barajas Coronado, en su desenvolvimiento histórico, ha tenido varias etapas.

La fundación de la ***Escuela Rural Cebadal*** surgió por la iniciativa de los funcionarios del Banco Agrario de Ramiriquí, cuando en el año 1939 parcelaron las tierras de los grandes propietarios de la vereda Cebadal. Esta entidad bancaria donó al municipio de Ciénega una fanegada de tierra con destino a la construcción de la escuela. El alcalde de Ciénega de aquella época vendió la mayor parte del terreno y para la escuela solamente dejó una pequeña parte donde más tarde se inició la construcción.

Aproximadamente desde el año 1942 y hasta 1956 las labores escolares se desarrollaron en casas de familia, bajo la dirección de un docente con los dos primeros grados de primaria. Entre 1956 y 1970 se construyeron las dos primeras aulas. En 1975 se llevó a cabo la edificación de una tercera aula. En 1957 se inició la prestación del servicio educativo en el actual lote destinado para este fin con un docente. De 1978 en adelante hasta 1995 funcionó la Básica Primaria con tres docentes.

De esta etapa se deduce que la intención de los fundadores era enseñar conocimientos básicos contemplados en el plan de estudios para la educación primaria.

En octubre de 1995, delegados del Ministerio de Educación Nacional, las autoridades municipales, docentes, padres de familia y estudiantes establecieron el programa de Pos primaria, que desde 1996 viene funcionando, y cuyos resultados hasta el año 2007 fueron de nueve promociones de grado noveno.

Luego, los propósitos se dirigen a brindar Educación Media Técnica con énfasis en Agroturismo

En el año 2010 obtuvo la primera promoción. Además acoge a los adultos que por múltiples razones no pudieron estudiar en su momento y actualmente están aprendiendo a leer y escribir, terminando la básica primaria o el bachillerato académico con énfasis en Administración Del Poder Público. La institución se encuentra articulada con la educación superior, mediante convenio tripartita entre la SED, el fondo FEM y la Universidad Católica del Norte para ofrecer ciclos propedéuticos que

otorgarán el título de Técnico, Tecnólogo o Ingeniero en Producción de Alimentos. Anualmente se matriculan entre 360 y 370 estudiantes regulares y un promedio de 200 estudiantes adultos.

La Secretaría de Educación de Boyacá mediante Resolución No. 3742 de 18 de diciembre de 2003, le cambia la razón social por **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EDUARDO BARAJAS CORONADO** en honor a un educador cienegano, cofundador de la UPTC de Tunja, Secretario de Educación y Rector del Colegio de Boyacá y fusiona la Escuela Espinal formando una sola institución educativa bajo la dirección de un mismo rector.

En toda la trayectoria de la Institución, las administraciones municipales han procurado asignar recursos económicos con el fin de ampliar la planta física y en general mejorar los servicios.

Hasta el año 2012, la sede contó con 17 docentes, un rector y una secretaria, para atender el servicio educativo desde el grado cero hasta el grado once de Educación Media Técnica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ

HISTORIAL I.E.T.J.C.V.

En una junta de ciudadanos que se celebró el día 1 de febrero de 1974 se organizó una cooperativa especializada de educación con los cargos:

- Asamblea
- Consejo de administración
- Junta de vigilancia
- Comités especiales

Se fundó el Colegio Cooperativo José Cayetano Vásquez según resolución 001039 del 31 de octubre de 1974 emanado de la Secretaría de Educación de Boyacá, con 24 estudiantes y los grados 1º y 2º de la básica secundaria.

Los organizadores:

Parmenio Guerra – José Pastor González – Ricardo Pulido – Rafael Cepeda – Luis Gabriel Jiménez

Planta de personal

Adelma Asprilla : Directora

Elizabeth Duitama: Secretaria

Profesores: Antonio Gómez – José Vicente Perdomo – Ligo Gómez

Según resolución Nº 9934 del 22 de Dic de 1975 del MEN se legaliza el 1º y 2º del ciclo básico de Educación Media del C.C.J.C.V. plantel mixto diurno bajo la dirección del Pbr Abelardo de Jesús Arias Coronado.

El 23 de agosto de 1973 se compra el lote y se construye la nueva sede donde actualmente funciona. Con la siguiente planta administrativa:

Rector: Presbítero Abelardo Arias

Secretaria : Sofía Guerra

Profesores:

Herminda Ortiz – Gustavo Aguilera – Gonzalo Cepeda – Mery Benítez –José Emiro Leal – José Perdomo.

En Mayo 12 de 1977 es asimilada la cooperativa por el Departamento de Boyacá, según ordenanza 33 y reglamentado por el decreto 842 del 31 de julio de 1978. Se convierte en una institución de enseñanza pública.

En 1980 se gradúa la primera promoción de bachilleres académicos.

En 1983 se hace convenio con el CASD; se diversifica el bachillerato en Contabilidad y artes

Aplicadas. Tercera promoción académica. Se inicia la modalidad en Ciencias Naturales, Salud y Nutrición.

En 1984 se gradúa la promoción en Comercio y Artes aplicadas. En 1985 se gradúan en Ciencias Naturales, Salud y Nutrición, Artes Aplicadas.

Según acuerdo Nº 069 del 5 de agosto de 1986 se nacionaliza el Instituto Diversificado José Cayetano Vásquez del municipio de Ciénega, centro. Se gradúa la 6ª promoción.

| | |
|---|---|
| | <p>En 1997 renuncia el Pbro Abelardo Arias y en su reemplazo llega el Licenciado Luis Alberto Cortez. Se inaugura el aula Múltiple y se abre la primera sala de informática por convenio MEN. Se encarga de ella el profesor Edilberto Ramos.</p> <p>En 1999 se compra para la institución el bus escolar para los desplazamientos al CASD.</p> <p>En el año 2000 se inicia el proyecto CEDEBOY y se realiza el primer Festival de la canción en Inglés.</p> <p>En el año 2002, siendo la rectora la lic. Zoraida Pérez Trujillo, se unifica la educación preescolar, básica primaria y secundaria urbana, bajo una sola institución, según resolución N°02458 del 30 de septiembre del 2002 y se conforma la Institución Educativa José Cayetano Vásquez.</p> <p>En el año 2008, se inicia la formación Técnica Empresarial en convenio con el SENA y se cambia la modalidad a Técnica empresarial en Sistemas.</p> <p>En el año 2009 El Instituto Educativo Técnico José Cayetano Vásquez gradúa su primera promoción de Técnicos Empresariales en Sistemas.</p> <p>En septiembre de 2011, renuncia la licenciada Zoraida Pérez Trujillo. en diciembre se fusiona el I.E.T.E.J.C. Vásquez con la Institución Educativa Técnica Eduardo Barajas Coronado de la vereda de Cebadal y las escuelas rurales de Tapias, San Vicente, Guatareta y Espinal; en una sola institución que ahora se llama Institución educativa Técnica José Cayetano Vásquez del Municipio de Ciénega, según resolución N° 006851 de 15 Diciembre 2011. bajo la dirección del doctorando Gustavo Antonio Zuluaga Trujillo, antes rector de la Institución Educativa Técnica Eduardo Barajas Coronado, manteniéndose la modalidad agroindustria en la sede de Cebadal.</p> |
| b. Descripción del contexto donde se desenvuelve la institución. | <p>Resumen de las características sociales, económicas, culturales, demográficas, geográficas e históricas del entorno donde está inserta la institución.</p> <p>1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA</p> <p>1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p> <p>Ciénega está situada al suroeste del departamento de Boyacá, a 27 kilómetros de Tunja su capital.</p> <p>1.2 LÍMITES</p> <p>Los límites del municipio de Ciénega son:</p> |

Por el oriente, con el municipio de Rondón; por el occidente y sur con el municipio de Ramiriquí; por el norte con Viracachá y Soracá.

1.3 EXTENSIÓN

El municipio de Ciénega tiene una extensión de 73 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 67,7% el clima es frío y el 32,3% del territorio es páramo.

1.4 POSICIÓN ASTRONÓMICA

La población está situada a 5 grados, 25 minutos y 15 segundos de latitud norte y 0 grados, 45 minutos, 30 segundos de longitud en relación con el meridiano de Bogotá, y a 73 grados, 18 minutos de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

1.5 ALTURA BAROMÉTRICA

Está situado a 2.460 metros de altura sobre el nivel del mar,

RELIEVE: El municipio de Ciénega, forma una altiplanicie inclinada de oriente a occidente, con depresión hidrográfica que sigue el entorno inferior de las veredas de Calabazal, Piedralarga, Espinal y Guatareta.

Las principales elevaciones son: Alto de la Copa, Alto del Aguardiente, Alto del Morro, Alto San Vicente, Alto de Gachavita, Alto las Cruces, Alto San Rafael y El Páramo El Vijagual.

1.6 HIDROGRAFÍA

Ciénega lleva este nombre por sus abundantes aguas, se encuentra irrigado por varias quebradas y lagunas tales como: Laguna Calderona, Laguna Negra, Laguna Seca, Laguna de los Patos, Laguna las Arrebiatadas.

También hay pozos de importancia como el Pozo Azul.

Sus principales ríos y quebradas son: Río Juyacia que sirve de límite entre Ciénega y Viracachá; las quebradas de: Conchudo, El Guamo, las Delicias, de Tapias, Cebadal y el arenal.

1.7 ECONOMÍA

La base de la economía del municipio es la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio.

Dentro de la agricultura se cultiva: papa, arveja, maíz, fríjol, arracacha, tomate de árbol, uchuva y hortalizas.

En cuanto a la ganadería encontramos razas normandos, Holstein y criollo, además crían variedad de equinos, porcinos, ovinos y aves de corral.

La principal industria es la fabricación de arepa que se exporta a diferentes parte del país; fabricación de lácteos en el ámbito empresarial y microempresarial. También existen panaderías, supermercados, modisterías, sastrerías y talleres de ornamentación.

En cuanto al comercio, los diferentes productos son exportados a las ciudades de Bogotá, Tunja, Sogamoso, Duitama y poblaciones circunvecinas.

c. Descripción o caracterización de la comunidad educativa.

Descripción de las características de la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes y personal): conformación, estrato, nivel educativo, ubicación, vivienda, entre otros aspectos.

Una mirada general a la comunidad en sus diferencias e individualidades nos permite encontrar gran variedad de situaciones fruto de la fusión en que y una gama amplia tanto de potencial como situaciones a superar, esto por la gran diversidad de grupos que se involucran, desde la cabecera urbana: en la sede primaria y secundaria y una ruralidad en las sedes anexas. En términos generales, resalta la gran participación e interés de padres de familia que se integran y sienten la institución como un bien de la comunidad, por ello, aun teniendo mayoritariamente un bajo nivel de escolaridad participan de los espacios democráticos de la institución y hacen parte de las decisiones y propuestas que se desarrollan en cada una de las sedes.

En el sector rural, los padres tienen como ocupaciones principales aquellas derivadas de la agricultura y el comercio a menor escala, algunos viajan a centros de comercio en ciudades cercanas y mantienen un continuo intercambio de productos por esta actividad. Se da igualmente la dedicación a cultivos de fruta, arveja, producción lechera que es procesada en el municipio y algunos trabajos artesanales como la producción de arepas.

Los estudiantes, tienen un entorno tranquilo y pocos espacios de intercambio con centros urbanos, por ello resalta su comportamiento que a diferencia de las tendencias nacionales y los índices de matoneo o situaciones disciplinarias no es tan marcado, en algunos casos se presentan situaciones de trabajo infantil,

determinadas por las condiciones del entorno, hay momentos en que se da ausentismo escolar por la iniciativa de trabajo y consecucion de recursos. Este factor, se convierte en una motivacion para los estudiantes de grados superiores, que en contexto rural fijan sus objetivos en el trabajo y la actividad economica, no obstante, hay casos cada ves mas frecuentes de continuidad en la Universidad o la busqueda de carreras tecnicas por parte de egresados.

IDENTIFICACIÓN

Ubicación

| SEDE | DIRECCIÓN | DANE | # CELULAR |
|--|-------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Instituto José Cayetano Vásquez. (secundaria) | CALLE 3 Nº 10-65 | | |
| Concentración José Cayetano Vásquez (Primaria) | CALLE 6 ^a Nº. 1-40 | | |
| Escuela de Tapias | Vereda Tapias bajo | | |
| Escuela Conchudo | Vereda San Vicente | | |
| Escuela Manzanos | Vereda Manzanos | Cerrada por carencia de estudiantes | |
| Escuela Piedra larga | Vereda Piedra Larga | Cerrada por | |

| | | | |
|--------------------------|------------------|-------------------------|--|
| | | carenica de estudiantes | |
| Escuela Espinal | Vereda Espinal | | |
| Eduardo Barajas Coronado | Vereda Cebadal | | |
| Escuela Guatareta | Vereda Guatareta | | |

| | |
|---------------------------|--|
| 1.7.1 <i>Normatividad</i> | |
| NOMBRE | Institución Educativa José Cayetano Vásquez |
| NATURALEZA | oficial |
| UBICACIÓN | Municipio de Ciénega |
| LOCALIZACIÓN | Urbano Rural |
| PROPIETARIO | Departamento de Boyacá |
| CARÁCTER | Mixto |
| CALENDARIO | “A” |
| NIVELES | Preescolar (Transición; Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica, Educación para Adultos, articulación con la Educación Media con la Educación Superior y el SENA). |

| | |
|---|------------------|
| CODIGO DANE | 11518900148 |
| JORNADA | Única (Completa) |
| INSCRIPCIÓN SECR.EDUCACION. | |
| INSCRIPCIÓN PEI | 22300340262 |
| NÚCLEO EDUCATIVO | 1891 |
| PATENTE DE SANIDAD | |
| PAZ Y SALVO DANE | |
| NIT | 800.134.486-3 |
| AUTORIZACIÓN MATRICULAS Y PENSIONES | |
| APROBACIÓN DE ESTUDIOS | |
| FUSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS | |
| CÓDIGO ICFES JORNADA DIURNA | 028241 |
| CÓDIGO ICFES JORNADA SABATINA | |
| PERSONERÍA JURÍDICA ASOCIACIÓN PADRES FAMILIA | |
| CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA TUNJA | |
| CUENTA CORRIENTE BANCO AGRARIO R/QUÍ | |

1.7.2 Potencialidades: La Institución Educativa Técnica José Cayetano Vásquez y sus sedes fusionadas se encuentran en una región agrícola-ganadera (considerada, por los entes gubernamentales como despensa económica del departamento de Boyacá), y con gran proyección

industrial, gracias a las buenas condiciones climáticas por la situación geográfica del municipio y a la interacción a nivel departamental, nacional e inclusive internacional (inversión extranjera) y exportación de productos.

- Tiene facilidad de comercialización por encontrarse cerca de los principales polos de desarrollo económico del país.
- No son óptimas las vías de acceso pero si la región cuenta con suficientes carreteras.
- El municipio se encuentra ubicado en un núcleo turístico por lo cual tiene proyecciones hacia esta modalidad de desarrollo
- Los cieneganos son personas de gran inteligencia, religiosidad, trabajadoras y con gran visión y proyección en el campo de los negocios.

1.7.3 **Debilidades** la Institucion Educativa tecnica José Cayetano Vásquez, no cuenta con los recursos económicos suficientes y adecuados para ofrecer una educación de acuerdo con sus potencialidades.

- El proceso de fusion de la institucion en el que se agruparon nuevas sedes y se generaron nuevos cargos administrativos ha generado una situacion natural de cambio que requiere mas tiempo para concretar los espacios de participacion democratica a nivel institucional y requiere potencializar los escenarios en que se recojan las inquietudes y expectativas de la comunidad en general. Por tanto no podemos concretar como la mayor debilidad actual: el poco tiempo que se ha dado a la concrecion de mecanismos que permitan la participacion democratica de actores de la comunidad general.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Padres de Familia

Disenar instrumento para aplicar en reuniones de padres...

La zona de impacto de El estudiante egresado de la institución Educativa José Cayetano Vásquez, está constituida por #### familias aproximadamente con una población femenina de ### mujeres, entre cinco y setenta (70) años de edad. Su nivel de escolaridad es el siguiente: El 21.80% ha cursado el segundo de básica primaria; el 18.38% ha llegado al grado tercero; el 12.46% al grado cuarto; el 16.51% al grado quinto; el 6.54% al grado sexto; el 0.93% al grado noveno; el 3.11% ha cursado la Educación Media (10 mujeres; el 5.29% son iletradas (17 mujeres). De la población total femenina ninguna mujer ha ingresado a la universidad.

Hasta hace pocos años las familias tenían por tradición dejar a sus hijas en las casas a cambio de matricularlas en los planteles educativos. En los últimos años se ha generado un cambio de mentalidad y ya se observa un aumento de población femenina en las escuelas. En el caso concreto de este plantel educativo, en el presente año lectivo (2013) hay #### niñas matriculadas.

De los #### hombres el 22.92% ha cursado el quinto de Básica Primaria; el 0.57% de los hombres ha llegado a la educación superior (2 personas); el 12.89% ha cursado el tercero de primaria; el 12.60% el segundo de primaria; el 4.29% son iletrados (15 personas), que se ubican entre 29 a 70 años de edad; el 8.02% corresponde a hombres que han logrado terminar la educación media, la educación básica ha sido cursada por el 4.29% (15 jóvenes) entre los 16 y 39 años de edad.

La constante en las #### familias que conforman la población de la vereda la constituye los bajos recursos económicos, ya que el 78.23% de las familias recibe menos de un salario mínimo mensual con condiciones de vida un tanto precarias; no gozan de servicios de acueducto ni alcantarillado; 95 familias cocinan con leña, viven de la fabricación manual de arepas, de la agricultura y de la ganadería. El minifundio es característico en la región, a lo cual se agrega el bajo nivel de escolaridad de la población.

Estudiantes

Anualmente se matrículan entre #### y #### estudiantes en todas las sedes y ##### adultos aproximadamente. La deserción es baja, de 8 a 10 estudiantes abandonan la Institución, generalmente los que pertenecen a las familias cuyas residencias están a hora y media de camino. La promoción es del 95%. Los estudiantes matriculados no llegan con materiales ni elementos de trabajo escolar suficientes; esta situación afecta negativamente el rendimiento académico, a lo cual se suma el bajo nivel de escolaridad de los padres.

Hay distintas condiciones en cada una de las sedes, naturalmente derivadas de su entorno, en general los estudiantes presentan interés y sentido de pertenencia institucional, son muy bajos los índices de ausencia escolar, los casos disciplinarios son esporádicos y corresponden generalmente a estudiantes en condición de vulnerabilidad social, familiar o eventuales casos de Necesidades Educativas específicas.

Educadores

Con la fusión institucional, en la actualidad la planta de personal está conformada por un rector 2 coordinadoras, un docente orientador, 38 docentes nombrados en propiedad y tres docentes que atienden a los adultos contratados por entidades privadas encargadas de auspiciar modelos de educación para los adultos. El 100% de este personal posee el título de Licenciado y a excepción de 4 educadores los restantes han alcanzado el título de postgrado pedagógico. Es decir que el personal docente reúne los requisitos para desempeñarse como educadores.

Egresados

En el presente año se graduará la ##### promoción de Bachilleres Técnicos. La aspiración es que continúen sus estudios superiores en el programa de articulación con la educación superior. La mayoría de egresados se quedan en sus veredas o emigran por temporadas a Bogotá a buscar trabajo. Hasta el presente año de los egresados desde 2000, ### han ingresado a la Educación Superior los demás no lo hacen por falta de recursos económicos.

CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO

El Estatuto Docente, Decreto Ley 2277 de 1977, consagró la capacitación como derecho de los educadores. No obstante, en los últimos años las políticas estatales en esta materia han cambiado sustancialmente y la totalidad de los docentes ha participado de las capacitaciones que ofrece la SED, la alcaldía municipal o el rector. Generalmente convocan a uno o dos docentes del municipio de Ciénega, quienes a su regreso son los multiplicadores de la capacitación para todos los docentes que laboran en el municipio, sin tener en cuenta perfiles ni especializaciones.

Institucionalmente lo único que se hace es socializar las normas en materia de educación y los documentos que llegan del MEN y de la Secretaría de Educación Departamental a través del Rector.

Financiera

La institución no cobra costos educativos. El mantenimiento de la planta física y dotación de materiales didácticos se hace mediante convenios con la Administración Municipal con base en la lista de necesidades que hace el rector elaborada por consenso entre los docentes desde el año

| | |
|--|---|
| | <p>2008 se reciben recursos por parte del CONPES, con los dineros recibidos se ha podido remodelar parte de la planta física.</p> <p>Manejo de Personal</p> <p>La Planta de Personal, 38 docentes, un docente orientador, 2 coordinadoras y un Rector para las 7 sedes, se administra así: El Rector tiene como superior inmediato al Líder del Núcleo Educativo de Márquez. Los docentes dependen directamente del Rector en cuanto al cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a la siguiente distribución: 3 docentes de preescolar, 15 de primaria, 20 en bachillerato, un docente orientador que rota por todas las sedes.</p> <p>La Institución cuenta con dos secretarias, tres celadores y un auxiliar de servicios generales nombrados por la SED.</p> |
|--|---|

CAPÍTULO 2: HORIZONTE INSTITUCIONAL O COMPONENTE TELEOLÓGICO

| BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN | EXPLICACIÓN |
|--|--|
| 2.1 FORMULACIÓN DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL | <p>a. Formulación de la Filosofía institucional</p> <p>El PEI de La Institución Educativa José Cayetano Vásquez integra los esfuerzos de docentes y padres de familia en aras de formar estudiantes con alto nivel académico, capacidad crítica, pensadores, líderes, solidarios, emprendedores y creativos, capaces de comprender y analizar los problemas que los rodean con el fin de buscar alternativas</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>de solución y mejoramiento de su entorno escolar, familiar y regional, haciendo énfasis en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la agroindustria.</p> |
| b. Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución | <p>Marco Legal. La Constitución Política de Colombia, en su artículo 67 establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura...”</p> <p>Fundamentos Legales. Las bases legales del currículo están determinadas por la ley 115 del 08 de febrero de 1.994 o Ley General de la Educación, radica en una nueva forma de currículo basada en la autonomía escolar. En esta ley se establecen los objetivos generales de la educación y los específicos de cada nivel: Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Al mismo tiempo se definen unas áreas obligatorias y fundamentales.</p> <p>Así mismo La ley 115 de 1994, en su artículo 73 determina: “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente Ley y su reglamento”.</p> <p>El Decreto 1860 de 1994, en el Artículo 14, dice: “Contenido del Proyecto Educativo Institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio...”.</p> <p>Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997, por la cual se establecen normas para la educación de adultos.</p> |

Ley 115 de 1994. ley general de la educación.

Ley 100 de '993. Sistema de seguridad social integral y decretos reglamentarios.

Ley 133 de 1994. Desarrollar el derecho de libertad religiosa contemplado en el artículo 19 de la Constitución Política.

Ley 375 de 1997. Ley de la juventud.

Decreto 1743 de 1994. Instituye el Proyecto de Educación Ambiental.

Ley 46 de 1988 y Decreto 919 de 1989. Instituye el Proyecto de Prevención de Desastres.

Ley 749 de julio de 2002 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en las Modalidades de formación Técnica, Profesional y Tecnológica.

Decreto 249 de 28/01/2004. Gestionar y coordinar los Procesos de Reconocimiento y autorización de Programas de Articulación de Programas de Formación de los centros con las Instituciones de Educación Media Técnica, Educación Superior, empresas y otras organizaciones integrantes de formación para el trabajo.

Decreto 992 del 21 de mayo del 2002, por el cual se reglamenta parcialmente algunos artículos de la ley 715 del 2001.

Decreto 1850 del 13 del de agosto de 2002, por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estables de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios clasificados, y se dictan otras disposiciones.

Ley 715 del 2001.

Ley 734 del 05 de Febrero de 2002: Nuevo Código Disciplinario Único.

Ley 1098 de 2006 de Infancia y adolescencia

Ley Anti tabaco y prohibición del uso de sustancias psicoactivas

| | |
|-------------------------------------|---|
| | <p>Decreto 1290 de 2009, Evaluación y Promoción de Educandos.</p> <p>Fundamentos Curriculares. La Ley 115 de 1994, entiende la educación como un proceso, es decir, como una realidad dinámica dentro de la cual intervienen las distintas tensiones y contradicciones que son propias de la condición humana. En este sentido propone como fundamento de la educación, una concepción integral de la persona y como fin, el desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral. Lo integral remite a la diversidad de dimensiones: física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y valores humanos; dimensiones que deben tomarse de manera integral.</p> <p>La precitada Ley también propone una formación política que promueva el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, la búsqueda de la paz, el desarrollo de los principios democráticos de la convivencia, el pluralismo, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la libertad.</p> <p>Igualmente, la Ley invita a lograr el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, de la diversidad étnica y cultural del País, así como el fundamento de la unidad nacional y la diversidad.</p> <p>La Ley en su conjunto constituye una propuesta que implica el que los agentes educativos consolidemos la reforma del pensamiento dentro del nuevo paradigma de complejidad. Es necesario considerar también la ley 715 de 2001 la cual reforma las competencias y recursos en educación con el ánimo de asegurar que la educación pública esté realmente al servicio de los niños y jóvenes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal. De igual manera debe asumirse la ley de infancia y adolescencia.</p> <p>Mientras tanto, nos basamos en los siguientes fundamentos propuestos desde hace varios años por el MEN., desde luego, que se deben asumir dentro y desde las nuevas expectativas de las disciplinas que los desarrollan.</p> |
| c. Formulación de la Misión, visión | Son las grandes formulaciones institucionales que establecen el fundamento educativo y la proyección de la institución, las cuales dan sentido y orientan planes, proyectos y procesos de la gestión institucional. |

| | |
|---------------------------------|--|
| | <p>Misión.</p> <p>La Institución Educativa Técnica José Cayetano Vásquez del Municipio de Ciénega, es una entidad de carácter oficial que ofrece los servicios de educación preescolar, básica, media académica y media técnica, en los contextos rural y urbano con especialidades en Agroindustria y Sistemas, desarrollo de la educación para adultos y articulación de la educación media técnica con el SENA; bajo los principios de inclusión, eficiencia, cobertura y calidad, con el propósito de desarrollar las potencialidades morales, éticas, intelectuales, espirituales, físicas, tecnológicas y potenciar la investigación, crear e interactuar crítica y analíticamente con el conocimiento y su entorno, contribuir a la construcción de la identidad cultural regional y nacional, mediante el desarrollo de experiencias significativas, procesos y estrategias curriculares flexibles que facilitan el acceso a la educación superior y por ende al mejoramiento de la calidad de vida garantizando el respeto a los derechos humanos.</p> |
| | <p>Visión.</p> <p>La Institución Educativa Técnica José Cayetano Vásquez del Municipio de Ciénega, será una organización líder en la formación de bachilleres técnicos en agroindustria, bachilleres técnicos en sistemas, avalados por el SENA y bachilleres académicos (programa educativo para adultos) consecuentes con la realidad, autónomos, creativos, competentes, honestos, responsables, tolerantes, con alto nivel académico y capacidad de liderazgo en la investigación científica, en construcción, administración de la sociedad, y su proyección laboral en el campo de los sistemas, la agroindustria y el uso de las TIC.</p> |
| d. Identificación institucional | <p>Símbolos, Códigos y emblemas que permiten la identificación del Colegio (escudo, himno, bandera, oración y lema).</p> <p>SÍMBOLOS INSTITUCIONALES</p> <p>Teniendo en cuenta el proceso de articulacion (2012) y la nueva realidad institucional que se ha generado, los simbolos institucionales estan en construccion, se sugiere realizar una convocatoria que tome en cuenta la opinion de la comunidad para concretar: BANDERA,</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | ESCUDO, LEMA, ORACION U OTROS SIMBOLOS QUE GENEREN IDENTIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA |
| 2.2 DESPLIEGUE Y APROPIACIÓN DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL | a. Formulación del Plan estratégico | <p>Conjunto de grandes formulaciones, intenciones y propósitos que orientan el Colegio hacia el futuro deseado. Puede estar formado por objetivos estratégicos y estrategias clave. Contiene una breve explicación de la metodología que se utiliza para desplegarlo.</p> <p>Objetivo general</p> <p>PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ, TANTO EN SUS COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS COGNITIVOS COMO EN SU CRECIMIENTO DE VALORES HUMANOS MEDIANTE PRÁCTICAS ENMARCADAS EN EL MODELO ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN COMO EJE PEDAGÓGICO FUNDAMENTAL.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Buscar la excelencia académica a través de procesos pedagógicos de calidad y con pertinencia social. ○ Fomentar valores morales, éticos y cívicos para una organización social y de sana convivencia. ○ Promover la creatividad y habilidades de los estudiantes según sus inclinaciones y talentos. ○ Propiciar espacios de integración e intercambios culturales, religiosos, académicos, tecnológicos, deportivos, artísticos y recreativos entre las sedes y con otras instituciones educativas. ○ Orientar los procesos pedagógicos y de seguimiento a niños y niñas con Necesidades Educativas Específicas. ○ Desarrollar en los estudiantes capacidades crítico-reflexivas que amplíen su visión y comprensión de la realidad en la que viven para transformarla. |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ○ Promover y orientar la educación Básica y Media de los Jóvenes y adultos, campesinos y trabajadores. ○ Realizar proyectos educativos para grupos étnicos, afrocolombianos y población desplazada cuando se requieran. |
| b. Diseño del Plan de divulgación del horizonte institucional | <p>Documento donde se planean las actividades, responsables y acciones para compartir y apropiar el horizonte institucional con los diferentes miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Estrategias</p> <p>Realización de asambleas informativas con padres de familia, estudiantes, docentes, mínimo una vez por período académico en forma ordinaria, y extraordinariamente cuando sea necesario.</p> <p>Información escrita constante a los padres de familia a través de los estudiantes. Solicitud de la presencia física de los padres de familia y/o acudientes cuando las circunstancias lo ameriten.</p> <p>Integración de los diferentes miembros de la comunidad educativa en: Gobierno Escolar, Comisiones de Evaluación y Promoción, Servicios de Bienestar (restaurante escolar, tienda escolar, sala de cómputo y celaduría). Proyectos de Extensión a la Comunidad.</p> <p>Desarrollo de proyectos de medio ambiente, aprovechamiento del tiempo libre, educación para la democracia y educación sexual.</p> <p>Trabajo diario sobre normas de convivencia y comportamiento, realización de formaciones, acompañamiento en recreos, horas de estudio, distribución de alimentos, eventos deportivos y salidas de integración.</p> <p>Organización y desarrollo de eventos tales como: elección de personero estudiantil, Juegos Institucionales, Participación en la feria de la ciencia y tecnología, olimpiadas en las diferentes áreas, preparación para las pruebas internas y externas, celebración de fechas especiales, festival de la canción en inglés para estudiantes y docentes, jornadas de expresión oral, encuentro de colegios técnicos en sistemas, agroindustria y</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>agropecuarios, torneos departamental y nacional de robótica, ruedas de negocios, diferentes fases de intercolegiados, desarrollo de proyectos de Investigación (ONDAS COLCIENCIAS), periódico institucional ESPIGAS, clubes ambientales, experiencias significativas, participación en jornadas y/o salidas pedagógicas, recreativas que permitan el crecimiento intelectual, espiritual, deportivo y el aprovechamiento del tiempo libre, otorgando responsabilidades y estímulos a los estudiantes y docentes.</p> |
| 2.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL HORIZONTE | a. Formulación de Indicadores estratégicos | <p>Formulaciones que permiten la evaluación, medición y valoración del logro, impacto y alcance de los objetivos estratégicos.</p> <p>PRINCIPIOS, VALORES Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA</p> <p>Para cumplir con nuestra misión, la institución educativa Técnica José Cayetano Vásquez define los siguientes principios y valores como fundamento para el ejercicio de sus tareas, funciones y guía para la orientación de su desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EXCELENCIA ACADÉMICA. la Institución está comprometida en la búsqueda de niveles de excelencia para obtener logros cada vez mayores en procesos académicos de calidad y con pertinencia social. 2. TRABAJO EN EQUIPO: mediante la participación y el espíritu de colaboración, respetando el criterio individual de cada uno de los integrantes en pro de la comunidad educativa 3. INTERDISCIPLINARIEDAD: Los estudiantes son formados en todos los aspectos de su personalidad para garantizar la respuesta en el medio. 4. CONVIVENCIA: la comunidad educativa tiene el compromiso de promover la valoración y fortalecimiento de nuestra identidad cultural, del cuidado del medio ambiente y del uso formativo del tiempo libre. 5. EMPRENDIMIENTO: Los estudiantes son capaces de asumir actitudes críticas, argumentativas, y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter personal, productivo y social. |

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>6. ASERTIVIDAD: Los estudiantes reciben educación basada en la habilidad de pensar y actuar flexiblemente con lo que sabe, a través de la enseñanza para la comprensión.</p> |
| | <p>b. Medición del grado de conocimiento y apropiación del horizonte institucional</p> | <p>Metodología e instrumentos utilizados para valorar cómo la comunidad educativa conoce y apropia los elementos del horizonte institucional.</p> <p>VISIÓN COMPARTIDA/HORIZONTE INSTITUCIONAL</p> <p><i>La visión de la institución</i> Tiene un direccionamiento estratégico integrado que responde a las necesidades internas y a las demandas de nuestro entorno formuladas en el PEI, orienta y articula los planes y proyectos de la Institución con otras Instituciones, siendo apropiada por parte de la comunidad Educativa, quien revisa y acoge periodicamente los retos según las necesidades de los estudiantes.</p> <p>Se elaboran planes, proyectos y acciones de mejoramiento de acuerdo con la realidad de cada sede, con el propósito de consolidar una sola institución, articuladas entre sí. Además, la cultura Institucional en su componente directivo se enfoca en acciones y comportamientos de los diferentes equipos de trabajo que es considerado como un componente fundamental para la ejecución de los diferentes proyectos de la Institución.</p> |
| | <p>c. Perfiles institucionales</p> | <p>PERFIL DEL ESTUDIANTE</p> <p>El estudiante de la Institución Educativa Técnica José Cayetano Vásquez es participativo, democrático, abierto, dispuesto y preparado a los cambios, tolerante, respetuoso en la diferencia y la divergencia, ético, individual y socialmente. Es un agente activo de su propia formación, capaz de pensar, decidir, actuar y comprometerse como líder e impulsor del cambio en la comunidad a la cual pertenece a través de la investigación para que pueda responder a los retos del nuevo siglo.</p> <p>PERFIL DEL DOCENTE</p> <p>El docente de la Institución Educativa Técnica José Cayetano Vásquez se caracteriza por orientar el proceso de enseñanza para la comprensión y desarrollo de competencias laborales y ciudadanas, generando acuerdos de convivencia, solidaridad, emprendimiento, respeto y sentido</p> |

de pertenencia, sosteniendo con esto un entorno de armonía, compromiso con su labor diaria, capacitándose y poniendo en práctica los avances tecnológicos y pedagógicos para el mejoramiento continuo de su quehacer pedagógico.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

Dada la capacidad receptiva de los padres de familia y su disposición al cambio, la Institución Educativa Técnica José Cayetano Vásquez pretende que sean personas más críticas y emprendedoras, capaces de educar con el ejemplo, inculcando valores como el respeto, el derecho a vivir en un ambiente sano y en paz, conscientes de la tolerancia, responsabilidad y cumplimiento de los deberes académicos como un compromiso social. Se busca que tengan buenas relaciones con su entorno familiar, ecológico y de comunidad educativa; que acepten normas, críticas constructivas y cambios positivos para alcanzar los principios institucionales.

PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

En lo personal:

Un profesional con capacidad de interpretar la realidad, tener actitud científica y reflexiva, ejercer liderazgo efectivo, estimular conocimientos y actuación de los trabajadores hacia objetivos institucionales; promover el espíritu de responsabilidad y logros personales y del equipo. Aprovechar su creatividad, talento y experiencia personal; tener capacidad para establecer adecuadas relaciones humanas; promover el trabajo en equipo; inspirar credibilidad; escuchar, respetar y valorar el punto de vista de los demás.

En lo pedagógico.

Conocer los avances científicos que aportan a la educación, tecnología educativa y aprendizaje; valorar el significado de la innovación y los mecanismos para generarla y orientarla; conocer las dimensiones y relaciones entre valores y la educación; manejar técnicas de observación científica y análisis crítico del proceso de aprendizaje; conocer métodos activos que favorezcan que el docente se forme en la cultura del ser, pensar y hacer. Entender las etapas del crecimiento y el significado de las diferencias individuales; tener habilidad para seleccionar medios y recursos, metodologías y sistemas de evaluación

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>adecuados a la realidad de la escuela; manejar técnicas de programación curricular, evaluación académica y supervisión.</p> <p>En lo gerencial.</p> <p>Reconocer las potencialidades y limitaciones del contexto para tomar decisiones adecuadas y oportunas; orientar el buen uso de los recursos humanos, materiales y de tiempo; tener habilidad para administrar personal y manejar técnicas de solución de conflictos, planificación, proyectos y evaluación institucional.</p> |
| | <p>d. Auto evaluación institucional</p> | <p>Procedimiento o descripción de cómo se hace seguimiento al alcance y ejecución de la gestión institucional donde se indica la frecuencia, responsables, participantes e información que se utiliza para dicho fin. Los resultados de esta evaluación originan los planes de mejoramiento.</p> <p><i>Mecanismos, periodicidad y responsables.</i></p> <p>La Evaluación Institucional, se desarrolla cada año con los miembros del Consejo Académico y del Consejo Directivo, siguiendo los lineamientos trazados por el MEN y la Secretaría de Educación Departamental, tomando como base la evaluación del año anterior y haciendo paralelos con los de otros años para planear estrategias de mejoramiento, y adoptar las que en determinado momento hayan dado buenos resultados.</p> |
| <p>2.4 ESTRUCTURA Y CULTURA INSTITUCIONAL</p> | <p>a. Diseño Organigrama institucional del</p> | <p>Representación gráfica donde se reflejan las relaciones e interacciones (conductos regulares y canales de comunicación) entre los diferentes cargos, roles y responsabilidades pedagógicas, administrativas y de dirección para lograr los propósitos formulados desde el horizonte institucional.</p> |

| | |
|---|---|
| | IMPRIMIR ORGANIGRAMA, O DISEÑARLO SI ES NECESARIO |
| b. Diseño del Mapa de procesos | Esquema donde se representan los procesos de gestión de la institución y las interacciones que se establecen entre ellos. |
| c. Gestión de la Cultura institucional | <p>Explicación del sentido y significado de las tradiciones, creencias, ritos, valores, comportamientos, lenguajes y símbolos determinantes que caracterizan a la institución y la distinguen de otras (Colegio en pastoral con énfasis en la opción por la vida). Esta cultura se expresa y despliega en el proyecto de valores.</p> <p style="text-align: center;">SE PROPONE POTENCIAR VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Excelencia académica ✓ Liderazgo ✓ Solidaridad ✓ Emprendimiento ✓ Creatividad ✓ Responsabilidad ✓ Tolerancia ✓ Pertenencia ✓ Respeto |

CAPÍTULO 3: GOBIERNO ESCOLAR Y CONVIVENCIA O COMPONENTE DE REGULACIÓN

| BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN | EXPLICACIÓN |
|--------------------------------|--|
| 3.1 GOBIERNO ESCOLAR | <p>GOBIERNO ESCOLAR</p> <p>Según el artículo 20 del decreto 1860 de 1994 esta conformado por: Consejo Directivo, Consejo Académico y Rector.</p> <p>Consejo Directivo Común: De acuerdo con el Artículo 22 del Decreto 1860 de 1994.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Consejo Académico. Artículo 24 decreto 1860 de 1994</p> <p>El Rector. Sus funciones, las establecidas en el Artículo 25 del Decreto 1860 de 1994.</p> |
| | b. Funcionamiento del Gobierno Escolar | <p>Consejo Directivo: De acuerdo con el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994.</p> <p>Consejo Académico. Artículo 24 decreto 1860 de 1994.</p> <p>Para el Rector (Artículo 25 Decreto 1860 de 1994: Reglamenta sus Funciones</p> <p>Decreto 1850 de 2002: En lo pertinente a la jornada escolar y laboral para estudiantes, docentes y directivos docentes respectivamente,</p> <p>Ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia.</p> <p>Ley 734 de 2002.</p> <p>Capítulo 5 artículos 126-132, Ley 115 de 1994.</p> <p>Artículo 10 ley 715 de 2001</p> <p><i>El capítulo cuarto del decreto 1860 de 1994 establece los parámetros y funciones de cada órgano del gobierno escolar.</i></p> <p>De acuerdo a la realidad de cada sede se requieren plantear funciones de:</p> <p>Profesor encargado de acompañamiento formativo.</p> <p>Director de grupo.</p> <p>Coordinador de laboratorios.</p> <p>Personal administrativo</p> |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <p>Personal de apoyo</p> <p>Servicios generales.</p> |
| c. Participación del Gobierno Escolar | <p>ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA: Artículo 4 Decreto 1286 2005. <i>Como espacio de participación de la totalidad de padres de familia, en sus sedes.</i></p> <p>ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA:</p> <p>Serán funciones de la asociación de padres de familia las contempladas en el artículo, artículo 9 Decreto 1286 de 2005.</p> <p>Es una forma para garantizar la continua participación de la familia en la formación integral de la Comunidad Educativa y en sus procesos de mejoramiento. Es una entidad jurídica de derecho privado que tendrá su propia organización, autonomía en la toma de decisiones y manejo de recursos en pro del mejoramiento y apoyo a la calidad educativa de acuerdo con la sede a la que pertenece.</p> <p><i>La asociación de padres de familia, como entidad jurídica de derecho privado, tiene la obligación de generar sus estatutos de acuerdo a la realidad institucional.</i></p> <p>CONSEJO DE PADRES</p> <p>Articulo 5 Decreto <u>1286</u> de 2005.</p> <p>CONSEJO ESTUDIANTIL. ART</p> <p>Articulo 29 decreto 1860 1994</p> <p>PERSONERO ESTUDIANTIL.</p> <p>Articulo 28 decreto 1860 1994</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Descripción de cómo los representantes de la comunidad educativa en los distintos órganos del gobierno escolar mantienen comunicación permanente con sus representados, para conocer sus propuestas e inquietudes y tomar decisiones.</p> |
| <p>GOBIERNO ESCOLAR</p> <p>El gobierno escolar está conformado por los siguientes órganos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Rector• Consejo Directivo• Consejo Académico <p>El Rector Es la primera autoridad administrativa y docente del plantel. Depende del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación de Boyacá. Tiene la responsabilidad de lograr que la institución ofrezca los servicios educativos adecuados para que el educando alcance los objetivos educacionales. De él dependen los docentes y los responsables de los Servicios Administrativos y de bienestar.</p> <p>d. Comunicación</p> <p>Son funciones del rector las contempladas en el numeral b de este apartado.</p> <p>CONSEJO DIRECTIVO</p> <p>En lo pertinente al fondo de servicios educativos lo contemplado en artículo 5 del decreto 4791 de 2008</p> <p>Órgano participativo de la Comunidad Educativa, es un organismo asesor del rector y colaborador en la orientación de la institución, dentro del marco de su reglamento.</p> <p><i>conformación del consejo directivo.</i></p> <p>El Consejo Directivo del Instituto estará integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none">• Rector de la Institución, quien lo convoca y preside.• Dos representantes de los docentes de la Institución elegidos por los mismos docentes.• Dos representantes de los padres de familia, nombrados por el Consejo de Padres. | |

- Un representante de los estudiantes de último grado, elegido por el Consejo Estudiantil.
- Un representante del Sector Productivo que pueda ser comercial, educativo o científico.

Los representantes del Consejo Directivo serán elegidos por un año. En caso de vacancia se elegirá el reemplazo para el resto del periodo, siguiendo el mismo proceso de elección o por acto directo de la rectoría.

De las reuniones del consejo directivo

Las reuniones del Consejo serán de dos clases:

- *Ordinarias*: una vez al mes.
- *Extraordinarias*: se realiza en forma excepcional para tratar puntos específicos.
- Las decisiones se plasmarán en acuerdos y llevaran las firmas de los asistentes.
- El desarrollo de las reuniones del Consejo Directivo serán consignados en el libro de actas.

CONSEJO ACADÉMICO

Articulo 24 decreto 1860 1994. Articulo 8 decreto 230 de 2002

Es un órgano consultivo, Asesor del rector, encargado de la orientación pedagógica de la Institucion. El Consejo Académico estará integrado por:

- Rector del Instituto, quien lo convoca y lo preside.
- Un representante de los docentes de cada área académica definida en el Plan de Estudios. Así:

>>>>es importante establecer segun la lista que se realizo>

Funciones del consejo académico. Comtempladas en

Serán las siguientes:

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de propuestas del proyecto educativo institucional.

- Organizar el plan de estudios, orientar su ejecución y plantear los reajustes pertinentes de acuerdo con los estándares.
- Integrar las comisiones de evaluación periódicas del rendimiento académico de los estudiantes y supervisar el proceso general de evaluación.
- Liderar la orientación pedagógica del instituto y participar en la evaluación institucional.
- Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación académica.
- Conformar las comisiones de evaluación y promoción asignando las funciones respectivas. Especialmente cuando hay promoción anticipada. (230 funciones) de la promoción anticipada.
- Niños especiales con un parte médico.

De las reuniones

- El Consejo Académico se reunirá en forma ordinaria una vez por mes y extraordinariamente cuando se considere necesario.
- El quórum decisorio será la mayoría simple, es decir, la mitad más uno.
- Las decisiones y los asuntos tratados se consignan en el libro de actas.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

Elecciones Las elecciones para los diferentes cargos se harán en el transcurso de una jornada democrática debidamente programada y preparada.

[Ver Proyecto democracia Institucional](#)

Los cargos sometidos a elección democrática serán susceptibles de revocatoria según los criterios fijados como requisito para la elección.

PERSONERO: *cuya función está regulada por el artículo>>> artículo 28 decreto 1860 1994.*

Es el representante de los estudiantes ante las autoridades del Instituto y las instancias de participación.

Dentro de los 30 días hábiles del calendario académico los estudiantes elegirán el personero democráticamente por voto secreto entre los estudiantes del grado decimoprimer siemre y cuando hayan presentado por escrito y a tiempo su plan de gobierno la cual será sometida al visto bueno de la rectora y del Consejo Académico.

Requisitos para la elección del personero

- Estar matriculado en grado undécimo.
- Ser estudiantes responsable y disciplinado
- Tener excelente rendimiento académico
- Demostrar con sus aptitudes y expresiones el sentido de pertenencia a la institución.
- Llevar como mínimo tres (3) años de vinculación a la institución y estar matriculado sin ningún tipo de compromiso: disciplinario o económico.
- Tener la hoja de vida sin llamados de atención y antecedentes disciplinarios.
- Poseer capacidad de liderazgo positivo y tener disponibilidad para el servicio.
- Escribir su candidatura en las fechas indicadas y con la documentación requerida.
- Presentar un plan de trabajo que complementa acciones concretas y reales, que las puedan realizar de acuerdo a sus capacidades.

Funciones

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes estipulados en el Manual de Convivencia.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lecciones a sus derechos.

- Asistir a las reuniones del Consejo Estudiantil y presentar ante él iniciativas y sugerencias para la ejecución de su programa en dicho Consejo tendrá vos pero no voto.
- Liderar el manejo, prevención y solución pacífica de los conflictos.
- Realizar actividades: talleres, foros, seminarios que fortalezca la convivencia pacífica de la comunidad educativa.
- Velar para que los estudiantes sigan el conducto regular dentro de las solicitudes y reclamos que formulen.
- Cumplir con las propuestas formuladas en el plan de gobierno.
- Dar ejemplo de asistencia y puntualidad en todas las actividades programadas por la Institución.
- Conocer, asumir y cumplir el Manual de Convivencia a cabalidad consciente que su cargo le exige ser excelente estudiante académicamente y formación personal.

Procedimiento para la elección de personero

- La rectora hará la convocatoria dentro del primer mes de clase de labores escolares
- Inscripción de candidatos ante el comité respectivo con su plan de trabajo 15 días antes a la fecha de la elección.
- La elección se hará por voto secreto en la fecha indicada
- Podrán votar todos los estudiantes matriculados con la presentación del carné en cada sede.
- Los aspirantes podrán utilizar todos los medios de comunicación internos para difundir su programa de gobierno dentro del respeto e igualdad de consideraciones sin ofrecer obsequios ni prebendas.
- Los escrutinios serán inmediatamente finalizada la votación por los miembros del comité electoral.
- Cada mesa de votación será conformada de los grados 9 y 10 Nivel Media y de los grados 3 y 4 de Básica Primaria.
- Posesión del personero ante la Comunidad Educativa.
-

Revocatoria del mandato.

Si dentro de los tres primeros meses posteriores a la elección el personero incumple con sus funciones o plan de gobierno podrá ser revocado por parte de sus electores, solicitado mediante oficio firmado por no menos de la mitad

más uno del total de votantes. Se convocará a nuevas elecciones, superado dicho tiempo el nombramiento será producido por la rectora del Instituto.

CONSEJO ESTUDIANTIL

Es un órgano que asegura y garantiza la continua participación de los estudiantes. Está conformado por un representante de cada curso.

Requisitos

- Estar matriculado en la institución
- Ser responsable y demostrar excelente rendimiento académico y disciplinario
- Tener la hoja de vida sin llamados de atención ni antecedentes disciplinarios
- Demostrar con sus actitudes el sentido de pertenencia a la institución
- Poseer capacidad de liderazgo positivo
- Llevar dos años vinculados a la institución
- Escribir su nombre dentro de los términos fijados para la elección
- Tener excelente presentación personal y porte del uniforme
- Presentar un plan de gobierno concreto, alcanzable y medible
- Estar a paz y salvo con la institución por todo concepto

Funciones

- Impulsar el estudio y vivencia del Manual de Convivencia
- Elegir el representante ante el Consejo Directivo
- Recibir la iniciativa de los estudiantes que propendan por la formación integral, integración, participación y compromiso de los estudiantes en las actividades programadas en el Instituto.
- Comunicar a sus compañeros lo tratado en las reuniones del Consejo Estudiantil
- Evaluar permanentemente al personero, al representante de cursos y proponer la revocatoria del personero, representante del curso que incurran en faltas graves.
- Velar por el orden, la disciplina y el buen comportamiento de los estudiantes fuera y dentro de la Institución.

Elección

- Convocatoria por parte del rector durante el primer mes de clases
- Inscripción mínimo tres y máximo cinco candidatos ante el director de grado
- Cada estudiante en su curso respectivo votará de manera secreta por el candidato que lo considere representar mejor en el día señalado por el rector

ORGANIZACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

Consejo de padres

Es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del plantel. Estará integrado por uno o máximo tres padres de familia de cada grado (Decreto 1286 del 2005). La elección de los representantes de los padres para cada año lectivo se hará en reunión por grados con la presencia del 50% de los padres.

Requisitos

- Tener sentido de pertenencia a la institución
- Tener disponibilidad para el servicio
- Ser líder positivo
- Tener autoridad moral
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución
- Mostrar interés por valorar la Institución y hacerla sobresalir.

Funciones

- Velar por calidad educativa de la Institución
- Apoyar las actividades artísticas, culturales que realice el Instituto
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre los miembros de la Comunidad Educativa
- Elegir al parentesco de familia que participará en el comité de evaluación de acuerdo con el decreto 230 del 2003
- Elegir al representante de los padres de familia para el Consejo Directivo
- Asistir puntualmente a las reuniones

Elección

En el transcurso del primer bimestre del año escolar el rector convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres. Se hará de la siguiente manera:

- Reunión por cursos para escoger una terna y los representantes cumplen con los requisitos establecidos por el Manual de Convivencia
- Levantar un acta de la elección por el director de grado.

CONSEJO DE PROFESORES

Es un órgano consultivo y asesor de la rectoría fundamental en los procesos de formación y en la participación y elaboración del PEI y en su ejecución. Este Consejo lo representan todos los docentes vinculados a la Institución responsables de la formación integral de los estudiantes.

El Consejo de Profesores seccionará en forma ordinaria una vez cada mes y en forma extraordinaria cuando lo convoque la rectoría y cuando sea necesario.

Parágrafo: Todos los docentes vinculados a I Instituto deben asistir puntualmente a las jornadas pedagógicas, formativas, académicas y demás reuniones que cite el rector del plantel.

Conformación de comisiones

- El rector dentro de los 30 días de iniciación de clases conformará las comisiones de la siguiente forma:
- La rectora convocará y preside la reuniones
- Un parente de familia
- Los profesores de grado

Funciones

- Realizar al final de cada periodo académico una reunión para analizar los casos de estudiantes con resultado insuficiente o deficiente en cualquier área.
- Estudiar los informes presentados por los docentes
- Recomendar actividades de refuerzo y recuperación para estudiantes que presenten dificultades académicas o disciplinarias
- Convocar a los padres de familia del estudiante y al profesor respectivo para acordar compromisos y proponer acciones de mejoramiento en el proceso formativo del estudiante
- Estudiar el caso de cada uno de los estudiantes según los criterios de promoción establecidos en el Manual de Convivencia teniendo en cuenta el art. 9 del decreto 230 del 11 de febrero de 2002.
- Dejar constancia escrita en acta sobre los asuntos tratados en las comisiones.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Es una forma para asegurar la continua participación de los padres de familia en la formación integral de la Comunidad Educativa y en sus procesos de mejoramiento. Es una entidad jurídica de derecho privado que tendrá su propia organización.

Finalidad

- Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y plan de mejoramiento
- Promover la ejecución de un clima de confianza y tolerancia y respeto en todos los miembros de la Comunidad Educativa
- Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia, actividades de formación encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar los procesos de aprendizaje, fomentar la práctica de estudio extra escolar, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia.
- Proponer entre los padres de familia una cultura de convivencia y solución pacífica de conflictos.
- Recibir la cuota como asociado de padre de familia.

3.2 FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

| | |
|---|---|
| a. Proyecto de valores | <p>Descripción de la propuesta de formación en valores de la institución y de las estrategias desarrolladas para lograr su apropiación en la comunidad educativa.</p> <p>Proyecto de sexualidad y construcción de ciudadanía</p> <p>Proyecto de democracia y competencias ciudadanas</p> <p>Proyecto de valores</p> |
| b. Actualización e implementación del Manual de convivencia | <p>Descripción de los principios que orientan y regulan la convivencia escolar, así como la definición de las estrategias generales y específicas que ha desarrollado la institución para la formación de sus estudiantes en relación con sus derechos, deberes y responsabilidades.</p> <p>Descripción de la metodología utilizada por el Colegio para la resolución de conflictos entre los distintos estamentos.</p> <p>VER ANEXO</p> |

CAPÍTULO 4: GESTIÓN ACADÉMICA O COMPONENTE CURRICULAR

Esta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

Trata acerca de las concepciones que orientan el desarrollo curricular; las formas como el Colegio diseña, desarrolla y evalúa el plan de estudios, el Modelo Pedagógico (Relaciones entre Docente, Estudiante y Saber), los proyectos pedagógicos y el Modelo de Evaluación de los procesos de formación, así como las acciones que realiza para promover la actualización y el mejoramiento de su estrategia curricular. Además, explica las estrategias y metodologías que emplea la institución para el fomento de la innovación e investigación y su incidencia en la capacidad de transformación institucional. En este componente se destaca la labor del Rector y de la Coordinación académica, así como de los respectivos procesos que ellos lideran en la gestión institucional.

| BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN | EXPLICACIÓN |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">4.1 MODELO O ENFOQUE PEDAGÓGICO</p> <p>a. Diseño desde el Modelo o enfoque pedagógico</p> | <p>Descripción y representación de las características, premisas y fundamentos teóricos del modelo o enfoque pedagógico adoptado por la institución. Descripción de la relación entre el modelo o enfoque pedagógico y las concepciones de aprendizaje, enseñanza y evaluación que sustentan las prácticas en la institución. Etapas del diseño pedagógico</p> <p>La realidad de las sedes plantea la necesidad de contemplar una diversidad metodológica según la exigencias de las políticas trazadas por el MEN así:</p> <p>Para el grado preescolar se desarrollan dimensiones (corporal, etica, estética, cognitiva y comunicativa) aplicando una metodología por proyectos ludicopedagógicos que genera en los estudiantes situaciones significativas; se considera la actividad lúdica como básica para desarrollar en el niño y la niña competencias y habilidades. Así mismo, se toma como punto de partida sus intereses e inquietudes, aceptando y respetando las diferencias individuales.</p> <p>Para la primaria en las sedes unitarias se desarrolla un trabajo basado en el modelo escuela Nueva (Escuela Activa).</p> <p>Para grado primero en las sedes(EBC, Tapias), en lenguaje se implementa la metodología GEEMPA.</p> |

En la escuela graduada se desarrollan secuencias didácticas, desde la metodología enseñanza por indagación, inscrita en la línea del constructivismo y el aprendizaje activo; en esta, se realiza una planeación inversa desde la evaluación entendida como un proceso continuo y colectivo, se entiende el proceso como una construcción colaborativa.

Para algunas áreas según la necesidad se adopta metodología de proyectos (W Killpatrick).

Distintas modalidades técnicas (Metodología de proyectos)

Articulación de la media técnica con el Sena, centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulen el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales, que recreen el contexto productivo y vinculan al estudiante con la realidad cotidiana del desarrollo de competencias.

Teniendo en cuenta las bondades que ofrece la estrategia Enseñanza para la comprensión .(Perkins y Blythe. Traducción León y Barrera 2006). administrativos y docentes esperamos direccionar nuestro trabajo en sentido de esta teniendo en cuenta:

Comprensión, entendida como: "**la comprensión es poder realizar una gama de actividades que requieren pensamiento respecto a un tema**; por ejemplo, explicarlo, encontrar evidencia y ejemplos, generalizarlo, aplicarlo, presentar analogías y representarlo de una manera nueva"(Perkins y Blythe. Traducción León y Barrera 2006).

El marco se subraya así:

MODELO CONSTRUCTIVISTA CON ENFOQUE DE LA ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN

Introducción.

El modelo pedagógico para la **Institución Educativa José Cayetano Vásquez** es la ruta pedagógica que conduce el ser, el quehacer diario del docente y la formación **del estudiante**. Desde el año **2011** en las Jornadas pedagógicas y reuniones generales, los docentes plantearon a la **rectoría**, la necesidad de abordar el quehacer docente y educativo, en términos de construir una visión colectiva de lo que deberían ser las prácticas pedagógicas.

En los Consejos Académicos el profesorado debatía si era pertinente definir **un MODELO PEDAGÓGICO**, dado que desde el año 2008, con los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación en la Guía 34, se define la importancia de llegar a acuerdos básicos para poder construir la identidad pedagógica **institucional**.

A principios del año 2012 se reordena el proceso, en el trabajo con docentes se **surtieron etapas previas que correspondían a la dinámica propia del CAMBIO EN PARADIGMAS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES, PROFESIONALES Y PERSONALES**, que subyacen en las prácticas cotidianas del docente.

La evaluación del **proceso de implementación del modelo pedagógico con enfoque ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN**, efectuada en **CONSEJO ACADÉMICO a finales del año 2011 y aprovechando los avances liderados por la sede del bachillerato urbano en el mismo sentido**, mostró que la conceptualización de los elementos básicos por parte del colectivo académico, se encuentra en estado de **PERTINENCIA**.

En el año 2012, se focalizó la implementación **del enfoque iniciando el proceso de planeación y elaboración de las mallas curriculares para todos los grados y áreas partiendo de los estándares dados por el MEN**, creándose la estructura curricular de campos de pensamiento. En el 2014 se retoma el **proceso** con la conceptualización sobre el enfoque finalizando la etapa de planeación de cada una de las áreas y campos de pensamiento **con el ánimo de** estandarizar los elementos básicos de planeación y de tal forma estructurar la metodología en el aula, crucial para avanzar en la **implementación del MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL, proceso liderado por la coordinación**.

En el año 2015 **es necesario** revisar el proyecto, formar nuevos campos de pensamiento para facilitar la comprensión y el desarrollo de competencias en los estudiantes **y el desarrollo de la planeación mediante guías de trabajo.**

FASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE EpC

Según el recorrido que se ha tenido, se pueden evidenciar las siguientes fases:

FASE 1. SENSIBILIZACIÓN Y ACUERDOS INICIALES: Selección del modelo

FASE 2. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA: planeación con la construcción de mallas curriculares y organizadores de unidad

FASE 3. EJECUCIÓN Y FOCALIZACIÓN DEL ENFOQUE: Implementación y desarrollo de la estrategia

Unificación de terminología utilizada en EpC.

Generación de espacios de reflexión sobre el enfoque EpC

Adaptar del instrumento Organizadores de unidad para la planeación de las áreas periodo a periodo.

Orientar el diligenciamiento de los Organizadores de Unidad a la luz de la EpC

Asesorar la implementación y desarrollo de la Experiencia Piloto PTT.

Asesor la construcción de la Malla Cognitiva general de cada área. (Niño, 2014)

FASE 4. REALIMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA: planeación con la construcción de mallas curriculares y organizadores de unidad, desarrollo de **ESTILOS DE APRENDIZAJE Y ESTILOS DE ENSEÑANZA** (4 semana de desarrollo institucional octubre de 2014), implementación de la guía de aprendizaje.

PRÓXIMAS FASES

FASE 5. PROFUNDIZACIÓN DEL ENFOQUE: la comunidad educativa realizará transposición didáctica con los lineamientos del enfoque EpC. Llevar la EpC al aula.

FASE 6. APROPIACIÓN DEL ENFOQUE. La comunidad educativa formado en la autonomía social, ética y cognitiva de los estudiantes. Implementación de la EpC en todos los ciclos y grados.

FASE 7. RETROALIMENTACIÓN DEL ENFOQUE. Para el mejoramiento continuo

Actualmente, en la implementación del enfoque EpC en la IE se presentan algunos vacíos en:

Transposición didáctica, cómo hacer que la EpC se refleje en el aula.

Evaluación continua, su implementación y coherencia con el SIE y con trabajo en el aula.

Realimentación del proceso a la fecha.

Realimentación en la planeación de la Gestión Académica

Asesoría a Proyectos Pedagógicos

CONCEPTUALIZACIÓN

Para el Modelo Pedagógico es fundamental la conceptualización que la institución posee sobre:

Educación

Formación

Desarrollo

Perfil del Estudiante

El estudiante:

Desarrolla su inteligencia intra-personal de tal forma que realiza autoanálisis, que le permite avanzar continuamente en su desarrollo personal.

Possee la sensibilidad para ayudar a otros y constituirse en líder de las comunidades en las que le corresponde actuar, bajo principios éticos y morales, de solidaridad, equidad y honestidad.

Busca permanentemente mejores niveles de comprensión de los fenómenos naturales y sociales, de tal forma que su espíritu investigativo lo lleva a proponer mejoramiento en las condiciones de vida en su entorno.

Possee competencia académica para ingresar a la Universidad y valora el conocimiento como fuente de progreso personal, profesional y social.

Fundamentos, principios y valores

Políticos y Legales

El Establecimiento Público se rige bajo los principios consagrados en la Constitución de 1991, Ley General 115, Decretos y Resoluciones reglamentarias y PEI 2015.

Sociológicos

La comunidad educativa cayetanista se relaciona dinámicamente con la ciudadanía, autoridades locales e instituciones mediante la comunicación y participación en diferentes contextos. El ejercicio de los derechos y libertades, implica responsabilidades consagradas en la Constitución Política Artículo 95:

Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.

Obrar conforme al principio de solidaridad social respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que ponga en peligro la vida o la salud de las personas.

Respetar y apoyar las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.

Defender y difundir los Derechos Humanos como fundamento de la convivencia pacífica.

Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

Proponer al logro y mantenimiento de la paz.

Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia.

Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Contribuir al funcionamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

Epistemológicos

El acceso al conocimiento, será el producto de la interacción entre el sujeto y su contexto. Así, la educación debe posibilitar la interacción con el conocimiento de tal forma que se propicien transformaciones en los esquemas mentales, axiológicos, cognitivos y psicológicos de la Persona, vivenciados en mejores forma de convivencia y progreso social.

Aprender a aprender como resultado de un proceso educativo requiere contar con la participación tanto del sujeto como del objeto (textos, contextos, realidades) de diferentes alternativas pedagógicas en las Ciencias, las Artes y las Tecnologías.

Las prácticas pedagógicas se fundamentan y desarrollan en el enfoque constructivista, consultas orientadas a la investigación, de tal manera que los aprendizajes den sentido a la vida de los estudiantes y respondan a sus necesidades, expectativas e intereses, además de ser útiles socialmente.

Filosóficos

La filosofía mediante la reflexión, permite construir una concepción del ser humano y de la sociedad, que sirva como base para organizar el Proyecto Educativo Institucional.

Dicha reflexión ubica al ser humano en un entorno y un medio cultural que le permite abrirse a la totalidad de lo real, es decir, al mundo. Teniendo en cuenta que la persona vive un proceso de historicidad, hace cultura, crea posibilidades, oportunidades y proyectos en los cuales participa con base en sus necesidades, intereses y motivaciones más profundas, es así que crea para luego ser determinado por su propia creación, teniendo en cuenta la interacción entre el Yo y su medio circundante.

Comprender los problemas de la existencia propia, de su comunidad en lo local, lo nacional y lo global, es una necesidad vital para los estudiantes. La educación formal y no formal hace su aporte a través del Plan de Estudios y de las múltiples interrelaciones que se desarrollan en la IE en evolución de las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva para la construcción de una “dimensión de sentido”, propio del pensamiento filosófico.

El servicio educativo es un factor de cambio que posibilita la preparación de las nuevas generaciones para interactuar en un mundo cambiante, a partir del ejercicio de la racionalidad y de la sensibilidad social.

Psicológicos

Se reconoce en cada niño y en cada adolescente, un Ser de plena evolución, personal, social, espiritual, que pasa por etapas de desarrollo y quien recibe influencia de las personas que lo rodean y del medio en el que se desenvuelve.

De la interacción permanente con estudiantes en crecimiento y desarrollo, se originan y plantean estrategias pedagógicas que ayudan a su formación cognitiva, actitudinal, emocional y social.

La atención personalizada y responsable a los estudiantes, hace que el aporte de cada educador, coordinador, psicoorientador, psicólogo, directivo y funcionario integre su gestión

al objetivo de preservar y cuidar la salud mental, definida en el artículo 3º de la ley 1616 del 21 de enero de 2013, como:

“Un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal, que permita a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos para transitar por la vida cotidiana para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”.

La promoción de la Salud mental y la atención a los factores de riesgo, así como la necesidad de vincular a la IE con programas interinstitucionales de carácter preventivo y de apoyo para cuidar las condiciones psicológicas de los miembros de la Comunidad Educativa.

La aplicación de la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013, con la conformación del Comité Escolar de Convivencia cuyo objetivo es promover la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.

Pedagógicos

El Plan de Estudios se fundamenta en la organización del currículo a través de áreas fundamentales y obligatorias, organizadas curricularmente por campos y áreas de pensamiento formativas y formadoras, establecidas en la Ley General de Educación, así como de Proyectos Pedagógicos de aula, investigación educativa Institucional que promueva el desarrollo integral de los estudiantes. Cada área y proyecto incluye enfoques, lineamientos, objetivos y propuestas metodológicas que confluyen en la unión de voluntades para hacer realidad la misión institucional.

El estudiante debe ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Los alumnos asumen roles activos en cada clase: Observando, comparando, clasificando, analizando, proponiendo, generalizando, formulando, comprobando.

El aprendizaje surge cuando se promueven experiencias, en contextos de utilidad, interacción entre personas, ayuda afectiva y efectiva.

En la IE no solo se construyen conocimientos sino también hábitos, valores, habilidades, actitudes, imágenes de sí mismo, de los demás y del mundo, por eso buscar grandes comprensiones tiene que ver con la interacción de diferentes campos del conocimiento.

El Proceso de Aprendizaje parte de propiciar el desequilibrio conceptual. Con la mediación del Maestro y de las experiencias, el estudiante encuentra nuevamente el equilibrio y reinicia el creciente ciclo de representaciones de la realidad.

Las finalidades de todo aprendizaje deben ser explícitas y públicas desde el comienzo.

Los conocimientos previos son un factor determinante en el aprendizaje.

Aprender es construir esquemas de conocimiento y significados personales del Currículo.

El aspecto emocional influye significativamente el aprendizaje.

Todo proceso de aprendizaje se evidencia con productos concretos, exhibiciones y/o presentaciones.

Fundamentación Moral y Ética

Principios

La supremacía de la Constitución Política de Colombia

El acatamiento de la Ley de Infancia y Adolescencia

c) El cumplimiento de la Ley General de la Educación

d) El respeto y garantía del pleno equilibrio de los Derechos Humanos

e) La solidaridad como criterio rector del funcionamiento de la institución y elemento fundamental en la Convivencia pacífica

f) La integridad y dignidad del ser humano

g) La excelencia académica y comportamental

h) La justicia, reconociendo a cada uno lo que le corresponde

i) Factores de inclusión social

Desarrollo de los Principios institucionales consagrados en el PEI

Valores institucionales consagrados en el PEI

Decálogo ambiental

Respetar la vida, la persona y la naturaleza

Fundamentar la pedagogía y las prácticas escolares, en el uso sostenible de los bienes y servicios de la institución

Defender y preservar el capital natural

Rechazar la contaminación visual y auditiva

Priorizar la sustituibilidad de recursos, con miras a la reducción en el consumo de bienes y servicios ambientales.

Promulgar el derecho a un ambiente sano y sostenible.

Afianzar la transversalidad de la educación ambiental, como eje estructural de la formación pedagógica y del conocimiento

Heredar a las generaciones futuras una institución encaminada hacia la sostenibilidad

Implementar y practicar permanentemente el uso de las seis Rs: Reciclaje, Reutilización, Relocalización, Recuperación, Restauración y Reducción.

Apropiar, construir y facilitar los espacios que propicien un entorno fundamentado en la combinación óptima de lo ético, estético y paisajístico en la institución.

LA BASE CONCEPTUAL Y TEÓRICA DEL MODELO PEDAGÓGICO

ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN

El problema de cómo lograr la comprensión en los estudiantes es un cuestionamiento unánime de docentes comprometidos con su profesión. Lo importante del aprendizaje no es la repetición de conceptos ni la solución de problemas sencillos sino comprender lo que se aprende y poder aplicarlo en la cotidianidad, lo que conlleva a la reflexión y retroalimentación del quehacer docente, reflexión que plantea interrogantes como ¿desde qué teoría se realiza, es pertinente? y cómo hacerlo?

Lo anterior sustenta la importancia de la capacitación del docente desde un marco conceptual pedagógico que oriente su práctica educativa, que dé cuenta de la forma de organizarla y realizarla como agente educativo, y los requerimientos que dicho proceso educativo requiere para alcanzar la máxima autonomía posible en sus estudiantes.

Breve Historia de la Epc.

El enfoque pedagógico de Enseñanza para la Comprensión surgió como parte del Proyecto Zero de la Universidad de Harvard apoyado económicamente por la Fundación Spencer.

La Enseñanza para la Comprensión fue un programa de seis años de investigación diseñado para desarrollar y probar una pedagogía de la comprensión. El proyecto se centró en los años de escuela intermedia y secundaria basado en la enseñanza y aprendizaje de cuatro asignaturas (Inglés, historia, matemáticas y ciencias) y los estudios interdisciplinarios.

Durante los tres primeros años, los colaboradores desarrollaron un marco que hace hincapié en el aprendizaje en profundidad. Este marco proporciona a los profesores un lenguaje y

una estructura para la planificación de sus programas de estudios y para la discusión de enseñanza para la comprensión con otros colegas y con sus alumnos

Además de las actuaciones de la comprensión, el marco destaca otros tres conceptos claves: los temas generadores, la comprensión de los objetivos y la evaluación en curso. Para los profesores, la atención a cada uno de estos aspectos de la educación ayuda a asegurar que centrará su tiempo y energía a ayudar a los estudiantes a aprender acerca de conceptos, ideas y habilidades que son importantes para comprender. Para los estudiantes, este enfoque de la enseñanza y el aprendizaje les permite aplicar sus conocimientos y habilidades con flexibilidad en una variedad de situaciones.

Los colaboradores del proyecto resumieron su trabajo en dos libros: La Guía de Enseñanza para la Comprensión (Jossey-Bass, 1998) que es una guía práctica del enfoque EpC, y Enseñanza para la Comprensión: Vinculación entre la investigación y la práctica donde se explica el cómo y el por qué se desarrolló el marco conceptual de la EpC.

Investigadores Principales

Howard Gardner (Harvard Graduate School of Education, Project Zero)

David Perkins (Harvard Graduate School of Education, Project Zero)

Vito Perrone (Harvard Graduate School of Education, Departamento de Enseñanza, Currículo y Ambientes de Aprendizaje)

Directores

Rebecca Simmons

Martha Stone Wiske

¿POR QUÉ UNA PEDAGOGÍA PARA LA COMPRENSIÓN?

La EpC ha sido una meta educativa constante en la educación como lo demuestra el siguiente resumen histórico de lo que han afirmado algunos pedagogos:

En 1840 aparecen las Escuelas Comunes que buscaban una buena educación para los niños, consideraban fundamental la lectura, escritura y aritmética. (Horace Mann, Henry Barnard, John Pierce). El trabajo de Frederich Froebel influye en la Educación al proponer el Carácter evolutivo del aprendizaje afirmando que las experiencias educativas se apoyan unas en otras y están relacionadas, “cuanto más significativas son las diversas experiencias más amplio es su potencial educativo ya que el niño aprende a partir de experiencias anteriores ampliándolas, brindándoles nuevas posibilidades y extendiendo así su comprensión”.

Pestalozzi consideraba los intereses de los alumnos como puntos de partida esenciales para el aprendizaje, en especial para el aprendizaje que sería internalizado (aprehendido). El enfoque pedagógico de Herbart buscaba puntos de acceso conectados con el aprendizaje anterior, fuertes vínculos con los intereses de los estudiantes y una consolidación alrededor de principios para guiar el aprendizaje constante en la escuela y en la vida.

En el siglo XIX aparecen los Movimientos Progresistas. Brooks Adams afirmó que “sabiendo que no se le puede enseñar todo a un niño, es mejor enseñarle cómo aprender” y procedía a demostrar que la mayor parte de la práctica escolar no tenía conexión con ese propósito. Francis Parker deseaba que los estudiantes se apropiaran del conocimiento, lo convirtieran en algo interno y utilizable más allá de la escuela. Nada debía enseñarse en forma aislada.

John Dewey enfatizó la necesidad de una “nueva pedagogía” centrada en el niño y el currículo, tomándose con seriedad tanto los intereses y las intenciones de los alumnos como las opciones de los docentes con respecto a puntos de acceso a los contenidos, a las preguntas que plantear y a las actividades que poner en práctica.

Bruner propuso un acercamiento a un aprendizaje reflexivo que estableciera conexiones sólidas con la vida de los estudiantes y con su necesidad de comprender el contenido, no

solo con su capacidad de repetir las formulaciones del libro texto. Su currículo de estudios sociales “el hombre: un camino de estudio”, estaba diseñado explícitamente para ayudar a los alumnos a pensar el mundo de los hombres en todas las culturas de manera reflexiva y analítica, aducía que cualquier tema puede enseñarse de una manera intelectualmente responsable a alumnos de cualquier edad.

Actualmente se considera que el trabajo escolar se debe centrar en el desarrollo conceptual, el pensamiento creativo, la resolución de problemas y la formulación y comunicación de argumentos.

¿QUÉ ES COMPRENDER?

Son varias las definiciones que se han dado acerca de qué es la comprensión.

Captar ideas, ser consciente

Aprehender, captar plenamente

Saber o aprender el sentido importancia, intención, motivo para poder interpretar y explicar

Lo que aprenden los alumnos debe ser internalizado y factible de ser utilizado en muchas circunstancias dentro y fuera de las aulas.

En el Marco Teórico de EpC se define “La comprensión como poder realizar una gama de actividades que requieren pensamiento respecto a un tema”, “Comprender es pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe”. La comprensión requiere más que solo reproducir información, la comprensión es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que se sabe.

Comprender un tópico quiere decir, ser capaz de desempeñarse flexiblemente en relación con el tópico, explicar, justificar, extrapolar, vincular y aplicar de maneras que van más allá del conocimiento y la habilidad rutinaria.

La comprensión está vinculada con los desempeños que exigen atención, práctica y refinamiento, indefectiblemente implican aspectos que necesitan de una coordinación cuidadosa y llena de sutilezas. Desarrollar la comprensión debería concebirse como lograr un repertorio de desempeños complejos. Poniendo la noción de un aprendizaje del desempeño en el centro los principios generales que definen el trabajo para el estudiante y el docente, como son:

El aprendizaje para la comprensión se produce principalmente por medio de un compromiso reflexivo con desempeños de comprensión a los que es posible abordar pero que se presentan como un desafío.

Los nuevos desempeños de comprensión se construyen a partir de comprensiones previas y de la nueva información ofrecida por el entorno institucional.

Aprender un conjunto de conocimientos y habilidades para la comprensión, exige infaliblemente una cadena de desempeños de comprensión de variedad y complejidad crecientes.

El aprendizaje para la comprensión a menudo implica un conflicto con repertorios más viejos de desempeños de comprensión y con sus ideas e imágenes asociadas.

¿QUÉ ES LA ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN?

La EpC es un Enfoque pedagógico enmarcado dentro del constructivismo que pretende ayudar a los docentes en la creación de una nueva pedagogía que permita a las personas pensar y actuar *flexiblemente con lo que saben... yendo más allá de la memoria, la acción y el pensamiento rutinarios*". (Perkins, 1999). No es un modelo para la planeación de las rutinas de las actividades del aula, es una visión de lo que una pedagogía de la comprensión debería ser.

Provee al maestro un marco de referencia que explica cómo se construyen comprensiones profundas y la importancia que esto tiene para el desarrollo de un pensamiento cada vez más complejo que permita al estudiante resolver problemas de manera flexible y crear

productos nuevos y significativos para su cultura. Es una Pedagogía para la autonomía ya que centra su acción sobre los preconceptos que los estudiantes poseen de su entorno y la manera como este funciona, así como de la responsabilidad que tienen en la construcción de su propio aprendizaje.

La EpC es constructivista pero comparte con otros enfoques ideas con respecto a la construcción de los conceptos de quien aprende. Para algunos se trata de construir esquemas o modelos mentales y para otros esquemas de acción pero para la EpC es importante la reflexión profunda acerca de lo que se hace yendo más allá para poder construir comprensión que permita solucionar problemas reales de manera flexible. No se trata de adquirir un conocimiento específico sino de saber qué hacer con él, cómo, hasta dónde y por qué de forma autónoma y satisfaciendo las necesidades básicas del individuo.

¿CÓMO PUEDEN LOS ESTUDIANTES APRENDER PARA COMPRENDER?

¿Cómo se aprende un conocimiento? Definitivamente no simplemente leyendo, siguiendo instrucciones y observando a otros, aunque esto puede ayudar, principalmente se aprende haciendo.

Cuando un estudiante realiza un aprendizaje reflexivo, presta atención a lo que está haciendo, capitaliza sobre los puntos débiles y trabaja sobre estos. Es lo mismo con la comprensión, si la comprensión de un tema implica la elaboración de desempeños de comprensión, entonces la parte central del aprendizaje para la comprensión debe ser realizar dichos desempeños. Los estudiantes deben pasar gran parte de su tiempo en actividades que les exijan generalizar, encontrar nuevos ejemplos, realizar aplicaciones, y llevar a cabo otros desempeños de comprensión. Para lo cual deben hacer dichas tareas de manera reflexiva, con una retroalimentación que les permita un mejor desempeño.

LOS CUATRO PILARES DE LA EpC

La EpC partió de cuatro preguntas centrales acerca de la Enseñanza:

¿Qué debemos enseñar?

¿Qué vale la pena comprender?

¿Cómo debemos enseñar para comprender?

¿Cómo pueden saber estudiantes y maestros lo que comprenden los estudiantes y cómo pueden desarrollar una comprensión más profunda?

Estas cuatro preguntas generaron cuatro elementos que se constituyen en los pilares fundamentales para propiciar una pedagogía transformadora al interior de las aulas.

El elemento de la EpC que aborda cada una de las preguntas

Tópicos Generativos

Metas de Comprensión

Desempeños de Comprensión

Valoración Continua

A continuación se realiza una rápida presentación de estos cuatro elementos.

1. Tópicos Generativos.

Los Tópicos Generativos son temas, cuestiones, conceptos, ideas, que ofrecen profundidad, significado, conexiones y variedad de perspectivas en un grado suficiente como para apoyar el desarrollo de comprensiones poderosas por parte del estudiante.

Características claves de los Tópicos Generativos

Los Tópicos Generativos son **centrales para uno o más dominios o disciplinas**. Los temas que promueven la comprensión dan a los estudiantes la oportunidad de adquirir las habilidades y comprensión necesarias para emprender con éxito trabajos más sofisticados dentro de ese dominio o disciplina. Esos temas también despiertan, invariablemente, el interés de los profesionales en ese campo de estudio.

Los Tópicos Generativos **suscitan la curiosidad de los estudiantes**. El caudal generativo de un tópico varía con la edad, el contexto social y cultural, los intereses personales y la experiencia intelectual de los estudiantes.

Los Tópicos Generativos son **de interés para los docentes**. Su pasión y curiosidad por un asunto específico o un interrogante son el mejor modelo para los estudiantes que están aprendiendo a explorar el territorio desconocido y complejo de las preguntas abiertas.

Los Tópicos Generativos son **accesibles**. La accesibilidad significa, en este caso, disponer de muchísimos recursos adecuados a la edad para investigar el tópico y poder abordarlo mediante una variedad de estrategias y actividades que ayudarán a los estudiantes a comprenderlos, cualesquiera sean sus capacidades y preferencias.

Los Tópicos Generativos **ofrecen la ocasión de establecer numerosas conexiones**; por ejemplo, vincularlos a las experiencias previas, tanto dentro como fuera de la IE. Además, tienen una cualidad inagotable: permitir exploraciones cada vez más profundas.

2. Metas de Comprensión

Son los conceptos, procesos y habilidades que se desea comprendan los estudiantes y que contribuyen a establecer un centro, cuando determinamos hacia dónde habrán de encaminarse.

Características claves de las Metas de Comprensión

Las Metas de Comprensión identifican los conceptos, los procesos y las habilidades que específicamente se desea comprendan los estudiantes. Se formulan de dos maneras: como enunciados ("los estudiantes desarrollarán comprensión..." o "los estudiantes apreciarán...") y como preguntas abiertas (¿Cuáles son las similitudes o diferencias más importantes entre los diversos géneros literarios?").

Las Metas de Comprensión de las unidades se enfocan en los aspectos centrales del Tópico Generativo.

3. Desempeños de Comprensión

Son actividades interesantes que motivan el desarrollo y la comprensión de una o varias metas de comprensión.

Características claves de los Desempeños de Comprensión.

Los Desempeños de Comprensión son actividades que exigen de los estudiantes usar sus conocimientos previos de nuevas formas o en situaciones diferentes para construir la comprensión del tópico de la unidad. En los Desempeños de Comprensión, los estudiantes reconfiguran, expanden, extrapolan y aplican lo que ya saben. Además, desafían los prejuicios, los estereotipos y el pensamiento esquemático y rígido de los estudiantes.

Los Desempeños de Comprensión ayudan a construir y a demostrar la comprensión de los estudiantes. Aunque el término "desempeño" parece aludir a un acontecimiento final, se refiere en rigor a las actividades de aprendizaje. Estos brindan, tanto a docentes como a sus estudiantes, la oportunidad de constatar el desarrollo de la comprensión a lo largo del tiempo, en situaciones nuevas y desafiantes.

Los Desempeños de Comprensión exigen que los estudiantes muestren sus comprensiones de una forma que pueda ser observada, haciendo que su pensamiento se torne visible. No es suficiente, que éstos reconfiguren, amplíen, extrapolen y apliquen cuanto saben en la intimidad de sus pensamientos.

Valoración Continua

Cuando el propósito de la instrucción es la comprensión, el proceso de valoración es más que una evaluación: es una parte importante del proceso de aprendizaje y debe contribuir significativamente al mismo. Las valoraciones que promueven la comprensión (más que simplemente evaluarla) tienen que ser algo más que un examen al final de una unidad. Estas valoraciones deben informar a los estudiantes y los docentes, las comprensiones que se han alcanzado y cómo proceder en la enseñanza y el aprendizaje posteriores.

Integrar el desempeño y la retroalimentación es justamente lo que necesitan los estudiantes cuando trabajan en el desarrollo de la comprensión de un tópico o concepto específico. En el marco conceptual de la Enseñanza para la Comprensión (EpC) esto se denomina Valoración Continua (al igual que evaluación diagnóstica continua) y es el proceso de brindar respuestas claras a los Desempeños de Comprensión de los estudiantes, de modo tal que permita mejorar sus próximos desempeños.

Características claves de la Valoración Continua

El proceso de Valoración Continua consta de dos componentes principales: establecer criterios de valoración y proporcionar retroalimentación.

Los criterios para valorar cada Desempeño de Comprensión deben ser:

Claros (enunciados explícitamente al comienzo de cada Desempeño de Comprensión— aunque pueden elaborarse en el curso del desempeño mismo, sobre todo si es la primera vez que el docente y los estudiantes lo abordan)

Pertinentes (estrechamente vinculados a las Metas de Comprensión de la unidad)

Públicos (todos en la clase los conocen y los comprenden)

La retroalimentación debe:

Proporcionarse con frecuencia, desde el inicio hasta la conclusión de la unidad junto con los Desempeños de Comprensión. A veces la retroalimentación puede ser formal y planeada (tal como la retroalimentación sobre las presentaciones) y otras veces pueden ser más informal (como responder a los comentarios de un estudiante, en las discusiones que se generan en la clase).

Proporcionar a los estudiantes información sobre el resultado de los desempeños previos y también sobre la posibilidad de mejorar los futuros desempeños.

| | |
|--|--|
| | <p>Informar sobre la planeación de las clases y actividades siguientes.</p> <p>Venir de diferentes perspectivas: de las reflexiones de los estudiantes sobre su propio trabajo, de las reflexiones de los compañeros sobre el trabajo de los otros y de los docentes mismos.</p> <p><i>¿Cuál es la diferencia entre los Desempeños de Comprensión y la Valoración Continua?</i></p> <p>Los Desempeños de Comprensión son las cosas que hacen los estudiantes para desarrollar y demostrar su comprensión. La Valoración Continua es el proceso por el cual los estudiantes obtienen retroalimentación sobre lo que están haciendo, basada en criterios claramente articulados aplicables a los desempeños logrados exitosamente. En esencia, es el proceso de reflexión sobre los desempeños para medir el progreso obtenido en el logro de las Metas de Comprensión.</p> <p>ANÁLISIS SOBRE LA EpC</p> <p>La EpC no propone una fórmula mágica, su aplicación en el ambiente educativo es un proceso que se elabora en forma particular por cada docente y para un grupo de estudiantes en un entorno específico. Esto quiere decir que es flexible ya que se adapta a las condiciones particulares del grupo de estudiantes y del área de conocimiento. La EpC parte de una planeación pero su avance depende de los desempeños, logros de cada estudiante en particular y la retroalimentación del proceso, por parte del docente, va orientando los pasos a seguir en la consecución de las metas de desempeño establecidas.</p> <p>Al trabajar en el aula con desempeños de comprensión se construyen ambientes de apoyo para el desarrollo de competencias en las diferentes áreas del conocimiento y se puede lograr una interdisciplinariedad entre ellas. El Rol del docente debe ser de mediador, facilitador del aprendizaje, donde al estructurar un currículo conciliado con una planeación</p> |
|--|--|

de actividades que generen comprensión, a cambio de la memorización, hace que sus estudiantes vayan más allá.

La EpC es constructivista más no implica una sola forma didáctica sino que se alimenta de otros modelos pedagógicos siempre y cuando su base esté en los productos finales o desempeños que el alumno realice demostrando su grado de comprensión.

La EpC en el sistema de evaluación continua, propone un cambio en la manera de concebir la evaluación ya que se pasa de una evaluación sanción en la cual el estudiante aprueba o reprueba a una evaluación retroalimentadora en la que el estudiante identifica deficiencias, logros y avances en su proceso de aprendizaje. Evaluación que en ningún momento habla de reprobación, lo cual genera Autonomía en el estudiante quien no va a estudiar para pasar, sino para aprender.

La EpC hace necesario que el mediador profundice sobre su área, estar abierto a recibir sugerencias, consultar otras áreas y propender por trabajo interdisciplinario y colaborativo. (Niño, 2014)

6. ROL DE LOS SUJETOS Y CONCEPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN:

Rol del Estudiante

En la EpC el estudiante debe ser autónomo, se debe construir su propio aprendizaje, por lo tanto, el maestro en su rol de mediador debe apoyar al educando para: (Maya, 1996)

Enseñarle a pensar: Desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.

Enseñarle sobre el pensar: Animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.

Enseñarle sobre la base del pensar: Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

Las características del estudiante Constructivista:

Es un sujeto constructor activo de su propio conocimiento.

Debe estar motivado y construye conocimiento al dar sentido a los conceptos a partir de su relación con estructuras cognoscitivas y experiencias previas. Es decir, que el alumno es responsable de su proceso de aprendizaje porque está en permanente actividad mental no solo cuando descubre y experimenta sino también cuando escucha al profesor.

Se propicia la interacción entre alumno y profesor. Propone soluciones.

Debe estar activo y comprometido. Aprende y participa proponiendo y defendiendo sus ideas.

El aprendiz selecciona y transforma información, construye hipótesis y toma decisiones basándose en una estructura cognitiva.

El sujeto posee estructuras mentales previas que se modifican a través del proceso de adaptación.

Rol del Docente

El papel del maestro desde la perspectiva constructivista, se orienta bajo la figura de guía y "provocador" de situaciones de aprendizaje, en las que el participante duda de sus propias ideas y siente la necesidad de buscar nuevas explicaciones, nuevos caminos que vuelvan a satisfacer esos esquemas mentales, los cuales, han sido configurados por la interacción con su medio natural y social. El rol del profesor es ser un facilitador que guía al alumno a organizar y establecer relaciones de contenidos. Esto implica que el contenido debe ser

relevante, novedoso, funcional y bien estructurado para que pueda ser memorizado y aprendido de manera comprensiva y no mecánica. (Moraga, 2009). Debe orientarse a:

Parte de lo que el educando puede y lo alienta, lo escucha, orienta y motiva.

Trabaja para la autoformación más que para corregir.

Ofrece un equilibrio entre estímulo y autoridad.

Motivar el respeto mutuo.

Diagnostica permanentemente el estado emocional, el nivel cognoscitivo y los intereses del alumno.

Usa terminología cognitiva tal como: Clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimar, elaborar, pensar.

Fortalece el razonamiento.

Desafía la indagación haciendo preguntas que necesitan respuestas muy bien reflexionadas y desafía también a que se hagan preguntas entre ellos.

Garantiza un continuo desafío, para que el niño, a partir de la desequilibración, construya nuevas estructuras intelectuales.

Es promotor de la autonomía intelectual y moral de los alumnos.

Es facilitador de puentes entre lo previo y lo nuevo,

Ofrece estructuras y estrategias que le permiten al alumno aprender de manera cada vez más autónoma, interactiva y bajo su propio control.

Rol del Directivo Docente

El Directivo Docente es promotor de los procesos de innovación educativa en la gestión académica, son quienes planifican, organizan, dirigen, coordinan y controlan las diferentes gestiones de la prestación del servicio en la IE. Para el cumplimiento de estas funciones se requiere de poseer actitudes carismáticas y capacitación adecuada. Posee una apertura al cambio, posición crítica, creadora y respetuosa de las opiniones ajenas; gran capacidad para resolver los problemas en forma racional y conocimientos del personal docente administrativo, personal de apoyo padres de familia, alumnos y de las características sociales, culturales y económicas del medio.

Rol de la Familia

Los padres de familia, como el primer y más importante ente socializador del ser humano es responsable de la educación de sus hijos, deben ser agentes activos ante el proceso educativo y poseer gran comprensión del componente académico, de la dinámica educativa institucional, entendiendo que la educación es una actividad permanente que integra a los diferentes actores: hijos, docentes, directivos, padres y, en general a toda la comunidad educativa. Además, la familia es la responsable de inculcar normas de conducta, comportamientos y en los diferentes actos sociales, culturales y religiosos.

Entre la IE y la familia debe existir una comunicación estrecha para lograr una visión globalizada y completa del alumno, eliminando en la medida de lo posible discrepancias y antagonismos a favor de la unificación de criterios de actuación y apoyo mutuo ya que, por derecho y por deber, tienen fuertes competencias educativas y necesariamente han de estar coordinados, siendo objeto, meta y responsabilidad de ambas instituciones construir una intencionalidad educativa común.

7. ENFOQUE DE LOS COMPONENTES DEL PROCESO PEDAGÓGICO

Objetivos Académicos

Los objetivos académicos estimulan a utilizar métodos para la solución de problemas; se concentran en los intereses de los estudiantes, abarcan integralmente a los contenidos provenientes de distintos campos, proporcionan una dinámica de aprendizaje dependiendo del medio natural e incorporan los propósitos del aprendizaje en la aplicación de lo que se aprende. Eliminan la programación rígida y le dan flexibilidad al currículo y a las actividades a través de los cuales éste puede operacionalizarse; promueven la interdisciplinariedad y la participación comunitaria.

Características de los Contenidos Programáticos

El aprendizaje es un proceso eminentemente social y necesita adaptar sus estrategias didácticas y contenidos curriculares al contexto histórico y cultural específico en el que interactúa el estudiante, lo cual facilita la articulación de los conceptos y experiencias previas desarrolladas por el mismo con los nuevos conceptos.

Los contenidos deben estar centrados en la globalización y la interdisciplinariedad, relacionados tanto en el orden local, regional, nacional e internacional.

Se promueve un trabajo fundamentado en núcleos o ejes temáticos integrados que permitan trabajar críticamente los contenidos como sistemas interdependientes.

La interdisciplinariedad y la flexibilidad se convierten en vehículos que potencian la intercomunicación disciplinar lográndose un enriquecimiento recíproco en sus componentes conceptuales y metodológicos; afectando extraordinariamente tanto a los estudiantes como a los docentes, logrando una formación de autonomía y responsabilidad para enfrentar problemas nuevos en todos los ámbitos de la vida humana.

Concepción de las Estrategias Pedagógicas

Las estrategias pedagógicas del modelo constructivista con enfoque en la Enseñanza para la Comprensión del que se extraen las metodologías y didácticas que contribuyen de manera directa a la consecución del objetivo primario como es la autonomía cognitiva, ética y social del estudiante.

Las metodologías y didácticas se deben centrar en

Abordar el conocimiento a partir de la selección de uno o varios proyectos o problemas que serán analizados, desarrollados y resueltos a partir de la interdisciplinariedad, desarrollando un aprendizaje colaborativo.

Desarrollar el pensamiento crítico a través de la solución de problemas y desarrollo de proyectos relacionados con los tópicos generativos.

Demostrar el conocimiento comprendido de diferentes formas: mapas conceptuales, obras literarias, conciertos, experimentos, exposiciones, entre otras.

Formular y depurar los hilos conductores, las metas de comprensión, que evidencien la comprensión adquirida y que promuevan un aprendizaje significativo.

Desarrollar competencias ciudadanas en los diferentes contextos educativos.

Promover la investigación desarrollando el pensamiento.

Crear espacios que favorezcan la autonomía.

Características de los Recursos Didácticos

Los recursos didácticos son cualquier material que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente y al estudiante su función. Deben utilizarse en un contexto educativo

sirviendo de apoyo al proceso educativo demostrando su utilidad en el logro de los objetivos que se tenga en los planes de área.

Según Manuel Area (1991), entre las funciones que deben poseer los Recursos Didácticos están:

Favorecer la comunicación entre el docente y el estudiante para hacerla efectiva.

Propiciar espacios de aprendizaje dentro y fuera del espacio pedagógico incentivando las actividades complementarias.

Proporcionar información propia de la disciplina

Mediar los aprendizajes

Desarrollar y ejercitar habilidades,

Motivar, despertar y mantener el interés.

Realimentar los procesos.

Proporcionar simulaciones que ofrecen entornos para la observación, exploración y la experimentación.

Proporcionar entornos para la expresión y creación.

Enfoque de la Evaluación

Los enfoques constructivistas orientan diferentes estrategias de evaluación. Privilegian el papel activo del alumno como creador de significado, la naturaleza auto organizada y de evolución progresiva de las estructuras del conocimiento, es decir abordan la evaluación formativa. La evaluación, por tanto, debe estar orientada a evaluar los procesos personales de construcción personal del conocimiento.

La evaluación formativa se entiende como un refuerzo que ayuda al alumno a reconstruir el tema de evaluación y como parte del proceso generador de cambio que puede ser utilizado y dirigido a promover la construcción del conocimiento.

Lo esencial en esta perspectiva es el concepto de integración, es decir, propone que cualquier tipo de conocimiento puede ser entendido mejor en el contexto de un sistema de significados más amplio que lo apoye y relacione.

En el enfoque constructivista, se centra la atención en el nivel de análisis, por lo tanto las capacidades del alumno para clasificar comparar y sistematizar son claves para la evaluación formativa.

Esta forma de evaluación obtiene de los alumnos un conjunto de construcciones personales y únicas con las que estructuran su propio conocimiento. La evaluación en este marco tiene la intención de dar a los estudiantes una oportunidad para seguir aprendiendo; esto exige que el profesor reconozca las diferencias individuales y de desarrollo de intereses, capacidades, destrezas, habilidades y actitudes. Así, la evaluación debe partir verificando lo que los alumnos ya saben (evaluación diagnóstica).

La evaluación constructivista mide:

- Los conocimientos adquiridos y la capacidad de los alumnos para aplicarlos en situaciones variadas.
- El desarrollo de destreza, habilidades y cambio de actitudes.
- Si los alumnos son capaces de establecer una relación con el conocimiento que difiere de la que demanda el profesor.
- Si los alumnos contribuyen a aportar un nuevo significado al conocimiento, alterando incluso la dinámica de la interacción establecida por el docente en el aula.
- La validez de construcción debe verificar si se está evaluando lo que realmente se espera que los alumnos construyan, lo que implica una clara definición de capacidades; una

declaración explícita de las normas, que deben ser justas para los alumnos; una clara definición de criterios de evaluación, cuando será considerada una construcción buena, mala o regular; e instrucciones comprensibles para la comunicación de los aprendizajes.

Características de la Clase en la Propuesta Pedagógica Asumida

Tiene al estudiante en su centro, su aprendizaje y el desarrollo de su personalidad. Rol protagónico del alumno bajo la guía y orientación del profesor. Resalta el estudio de los hechos, el papel de la experiencia del individuo. Se apoya en el interés del niño. Se propicia la democracia y la participación del estudiante en colectivo. Aprender haciendo es su divisa.

Despierta el espíritu investigativo. Sitúa al alumno en una posición activa ante el aprendizaje (pedagogía de descubrimiento). Se adapta a particularidades del educando (escuela a la medida). Utiliza métodos activos y técnicas grupales.

Los contenidos científicos y globales, estructurados en bloque en correspondencia con necesidades e intereses de los estudiantes. Es así que la clase refleja una educación con carácter humanista: unidad de lo afectivo y lo cognitivo, concibe a la misma como proceso social que satisface sus necesidades, desarrollador de potencialidades; con un clima humanista, dialógico, científico, democrático, tolerante, de búsqueda de identidad individual, local, nacional, universal.

BIBLIOGRAFÍA

_____ (1998). *Enseñanza para la comprensión*. Recuperado el 11 de marzo de 2010 de la World Wide Web. <http://learnweb.harvard.edu/andes/tfu/info3c.cfm> (Tina Blythe and

- Associates. *La Enseñanza para la Comprensión: Guía para el docente*. Jossey-Bass, San Francisco).
- AREA, Manuel (1991b). Los medios, los profesores y el currículum. Barcelona: Sendaiadmin @ Viernes, 24 de marzo de 2006.
- Argudín, Y y Luna, M. (2007). *Procesos docentes I, II, III*. Posgrado en Historiografía. México, UAM-A. Recuperada el 25 de junio de 2005 de <http://hadoc.azc.uam.mx/evaluacion/menu.htm>.
- Ausubel, D. P. (1982) *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Cisterna, F. (2005). Evaluacion, Constructivismo y Metacognicion. Aproximaciones Teorico-Practicas. Revista: Horizontes Educacionales. Chile
- Díaz Barriga F. y Hernández G. (2009). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación Constructivista*. Preedición. Mc. GRAW- HILL.
- Eduteka. *Ante todo la comprensión*. Recuperado el 11 de marzo de 2010 de la World Wide Web. <http://www.eduteka.org/AnteTodoComprension.php>
- Jaramillo, Rosario y otros. *Pequeños Aprendices, Grandes Comprensiones*. MEN. Bogotá, 1997.
- Maya, A. (1996) *El taller educativo*. Editorial Magisterio
- Moraga, G. (2009). *Profesor Constructivista*. Disponible en:
- Ñeco, M. (2005). *El rol del maestro en un esquema pedagógico constructivista*. Ponencia presentada en el VI Encuentro Internacional y I Nacional de Educación y Pensamiento. México
- PUENTES OSMA, Y. (2009). *Los elementos de la EpC*. Capacitación Docente Conferencia Paipa 2012.

| | |
|--|--|
| | <p>PUENTES OSMA, Yesid. (2005) <i>Las organizaciones escolares inteligentes gestión de entornos educativos</i>. Ed. Magisterio, Bogotá. Pág. 79-90.</p> <p>STONE WISKE, M. (1999). <i>La Enseñanza para la comprensión: vinculación entre la investigación y la práctica</i>. Buenos Aires. Ed. Paidós.</p> <p>PRINCIPIOS PEDAGOGICOS</p> <p>La enseñanza para la comprensión es un Enfoque pedagógico enmarcada dentro del constructivismo que pretende ayudar a los docentes en la creación de una nueva pedagogía que permita a las personas <i>pensar y actuar flexiblemente con lo que saben... yendo más allá de la memoria, la acción y el pensamiento rutinarios</i>” . (Perkins, 1999).</p> <p>En la misma medida las metodologías que actualmente se implementan en la institución tienen como base los planteamientos de este corte, asumiendo el que conocimiento no se descubre sino se construye (Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.). Adicional a esta mirada se implementan avances relacionados con la construcción colectiva de conocimiento, el aprendizaje por investigación, por descubrimiento e indagación.</p> |
| b. Formación integral y perfil antropológico | <p>Descripción del concepto de formación integral y del perfil antropológico o de las dimensiones humanas que se desean formar en los estudiantes.</p> <p>Concibe al educando como hacedor de cultura y ser social. Dentro de esta concepción la institución educativa debe esforzarse por desarrollar las potencialidades morales, éticas, intelectuales, espirituales, físicas, tecnológicas y potenciar la investigación, crear e interactuar crítica y analíticamente con el conocimiento y su entorno, contribuir a la construcción de la identidad cultural regional y nacional, mediante el desarrollo de experiencias significativas, procesos y estrategias</p> |

curriculares flexibles que facilitan el acceso a la educación superior y por ende al mejoramiento de la calidad de vida garantizando el respeto a los derechos humanos.

- ◆ **El Hombre Como hacedor de Cultura:** reconociendo que es el único que puede decidir como se organizará social y políticamente, el tipo de instituciones que lo regirán, el conjunto de valores y tradiciones que orientarán su comportamiento y creencias que fortalecerán sus esperanzas.
- ◆ **El Hombre como ser social:** El hombre es un ser social, no-solo por que nace dentro de una sociedad y porque necesita de ésta para sobrevivir, sino también y de manera especial, por que su capacidad para crear cultura y crearse a sí mismo a partir de ésta, supone la existencia de la sociedad, como depositaria de toda la existencia cultural del hombre que, que abarca el conjunto de ideas, valores, sentimientos y Prácticas de un pueblo. Incluir cita **Sabater**

Formación integral.

Desde una mirada integral al estudiante se pretende no solo instrucción en saberes específicos sino también elementos que contribuyen al desarrollo de aspectos personales, para ello se tiene en cuenta a nivel institucional el desarrollo de las siguientes dimensiones:

Dimensión ética y sociopolítica.

Empoderamiento en la autonomía y la toma responsable de decisiones, teniendo en cuenta los parámetros y normas que la sociedad ha tomado como acuerdos, incluye los aspectos culturales y la participación en escenarios sociales de decisión

Dimensión espiritual.

Entendida como la posibilidad trascendental del ser humano, y para el caso institucional manifiesta en las distintas expresiones religiosas y la forma de relación familiar que hace parte de la cultura.

Dimensión cognitiva.

Es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten entender, aprender, construir, hacer uso de comprensiones sobre realidades, situaciones, objetos, de esta manera permite trasformaciones y se configura como una posibilidad dinámica y de cuestionamiento.

Dimensión afectiva

Conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida del ser humano que abarca tanto las vivencias de las emociones, los sentimientos y la sexualidad, como también la forma de relación consigo mismo y con los demás.

Dimensión comunicativa

Dimensión estética

Dimensión corporal

Fundamentos Sociológicos. La estructura de la sociedad tiene como bases el trabajo para satisfacer las necesidades del desarrollo social; el ejercicio del poder para garantizar el orden y la armonía dentro de los cuales se deben satisfacer dichas necesidades y la explicación de cada grupo social da a éstas dos experiencias con la peculiaridad con que cada uno los haya criado. Ubicando dentro del último componente la educación seguida como producto de la sociedad y como factor de cambio.

Aquí se contemplan básicamente las relaciones entre educación y sociedad. El hombre entendido como ser cultural, histórico y social es el ciudadano que espera nuestra sociedad. Por tanto, la educación en este siglo (XXI) debe tratar de conservar ciertos valores y servir de instrumento de cambio dentro de la sociedad para lo cual es urgente la formación y desarrollo de competencias laborales desde la escuela.

- ◆ ***Educación y Sociedad:*** La educación es un producto de la sociedad porque ésta tiende a estructurar a aquella como el proceso mediante el cuál la sociedad busca moldear a su imagen las nuevas recreaciones recreando en éstas su modo de pensar, de sentir y de actuar.

La educación es el mecanismo mediante el cual la sociedad puede anticipar y asegurar en un futuro en el cual sus miembros podrán gozar de una calidad de vida más digna de la persona humana.

- ◆ **La Educación como factor de cambio:** Debe permitir a los educandos apropiarse del ser social de su comunidad, alcanzar las destrezas como habilidades y herramientas metodológicas para identificar problemas y formular alternativas de solución; vivir teniendo en cuenta la relación teórica práctica y asumir la responsabilidad de participar activamente en el proceso del desarrollo integral y autónomo del país.

El currículo debe contribuir teórica y prácticamente a la apropiación crítica por parte de los educandos del ser social de la comunidad de manera que mediante su pensar, actuar y sentir logren una integración adecuada hacia su sociedad y puedan expresar a la vez todo aquello que identifica a la municipalidad.

Debe permitir al estudiante experimentar lo que es la cooperación, el ejercicio de la autonomía, la equidad y la participación democrática. Los Conocimientos adquiridos por el educando deben traducirse en acciones participativas al nivel de la escuela, la familia y la comunidad.

El currículo debe contribuir eficazmente a la formación de una conciencia crítica, que pueda plantear diferentes problemas, analizarlos, formular posibles alternativas de solución y participar en la toma de decisiones.

Fundamentos Psicológicos

Se refiere tanto al desarrollo del hombre, como a los procesos de aprendizaje.

En cuanto al desarrollo del hombre se considera fundamental estimular el desenvolvimiento positivo de la psicomotricidad, inteligencia y socio-afectividad del niño, teniendo presente la etapa evolutiva en que se encuentra.

Respecto al aprendizaje, se tienen en cuenta los dos enfoques que se dan hoy en el campo de la psicología. Por una parte se tiene que el aprendizaje depende fundamentalmente del momento del desarrollo, de la etapa de evolución social, intelectual, afectiva en que se encuentra el educando; por otra parte se considera que el aprendizaje resulta de la manera como se organice el ambiente.

- ◆ **Desarrollo Humano.** Se trata en relación con los siguientes aspectos de la comunidad:
- ◆ **Psicomotricidad:** implica realizar y dirigir inconscientemente determinados movimientos: postura, equilibrio, coordinación motriz, imagen corporal y direccionalidad.
- ◆ **Inteligencias Múltiples:** El desarrollo intelectual tiene que ver con los siguientes períodos denominados:
 - INTELIGENCIA SENSORIOMOTRIZ (de los dos primeros años).
 - INTELIGENCIA PROLOGICA O PREOPERACIONAL (de los dos a los siete años).
 - INTELIGENCIA LÓGICA - CONCRETA (de los siete a los doce años).
 - INTELIGENCIA LÓGICA - ABSTRACTA (de doce a los 18 años).
 - otras inteligencias múltiples.
 -
- ◆ **Socioafectividad:** se relaciona directamente con la personalidad, relaciones emotivas con otras personas, la cooperación, la dependencia, la hostilidad, la agresión y en general las pautas de conducta desarrolladas en relación con la edad, sexo, estatus social y otras características importantes que se desarrollan en el medio social en el cual se desenvuelve la persona. Se debe tener en cuenta que los comentarios y servicios emitidos por los padres, amigos y docentes con respecto a las capacidades y defectos de los estudiantes contribuyan a que él elabore su autoestima.
- ◆ **Aprendizaje Humano.** Según Jean Piaget el aprendizaje no solo lo comprende el qué aprende sino también el cómo lo aprende.

Según SKINNER el estudiante no solo aprende a solucionar problemas sino también forma adecuadas o inadecuadas de resolverlos. Se debe tener especial cuidado para que el estudiante no aprenda errores, ya que desde un comienzo se le debe ir corrigiendo los errores y desaciertos dándoseles a conocer su forma individual y que lo reciba en actitud positiva.

Según GAGÑE se proponen las siguientes frases para un mejor aprendizaje:

- Motivación.
- Aprehensión.
- Adquisición.
- Retención.
- Evocación.
- Generalización.

- Actuación.
- Retroalimentación.

Fundamentos Pedagógicos. Características de la Pedagogía Activa.

Conciben la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad, acentúa el carácter activo del estudiante en el proceso de aprendizaje, identifica al maestro como guía orientador, catalizador, animador de éste proceso; interpreta el aprendizaje como el buscar significados, criticar, incentivar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del estudiante y a la relación escuela - comunidad; la relación maestro - alumno como un proceso de dialogo, cooperación y apertura permanente. Considera a la escuela como una institución social propiciando el ambiente para vivir la democracia, solidaridad, cooperación y el enriquecimiento intelectual de la comunidad educativa.

Atiende de manera especial el papel de la educación, del maestro y de la escuela. Aquí es necesario entender la posición que frente la educación adopta la pedagogía activa y según la cual la educación debe ayudar al educando a desarrollar su autonomía como individuo y como ser social. Aprender es encontrar y construir significados, criticar, investigar, transformar la realidad. Así la pedagogía activa exige que el educando sea sujeto del aprendizaje, un ser activo. El maestro debe ser un guía y orientador, un polemizador, una persona abierta al diálogo. La escuela por su parte, debe establecer la relación con la familia y con la comunidad, para que el educando pueda vivir en un ambiente que lo motive para participar en forma democrática en las decisiones que afectan a los diferentes grupos de los cuales hace parte.

Pos constructivismo: considera que el conocimiento es una construcción individual y colectiva. Son tendencias constructivistas basadas en didácticas estructurales, funcionales, cognitivas y afectivas.

Considera al maestro como un directivo, un facilitador y entrenador del aprendizaje, que potencia las capacidades del estudiante, y ejerce liderazgo afectivo instrumental.

Considera al estudiante como un ser afiliativo, creativo, investigativo, participativo que promueve pensamiento independiente.

| | |
|------------------------------|--|
| | <p>Fundamentos Ecológicos. La Institución considera que la educación ambiental debe ser considerada como un proceso, que le permita el individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir de la apropiación de su propia realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que a partir de la realidad concreta, se puedan generar en él y su comunidad, actitudes de valoración y respeto por su medio ambiente, y en el que promueva una búsqueda del desarrollo económico y del goce de las riquezas naturales, que hagan frente a la realidad de lo limitado que son los recursos y la especialidad de los ecosistemas, teniendo en cuenta las necesidades de las generaciones futuras.</p> <p>Fundamento Laboral. Educar para el mundo productivo. La Educación debe preocuparse por el desarrollo de competencias para la vida laboral. A la Escuela le es urgente relacionarse con el mundo laboral y productivo para lograr que la enseñanza sea útil en la transformación del mundo.</p> <p>Para facilitar el tránsito de la Institución Educativa al mundo laboral es necesario explorar intereses y gustos profesionales de los educandos; abrir espacios para que puedan desarrollarlos y ponerlos en práctica; tender puentes para que realicen observaciones y prácticas pedagógicas laborales.</p> <p>Básicamente se debe propender por desarrollar dos clases de competencias laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Generales: se refieren a los conocimientos y las capacidades que le permiten a una persona actuar en un entorno social o laboral. No están ligadas a una ocupación en particular, ni a un sector económico, cargo o actividad productiva, pero lo habilitan para ingresar al mundo del trabajo y progresar en él. ○ Específicas: Están relacionadas con un campo de ocupación. Su aprendizaje habilita a la persona para desempeñarse eficazmente en una ocupación o un grupo de ocupaciones. |
| c. Metodología institucional | Descripción de la(s) metodología(s) que aplica la institución para crear un ambiente adecuado para el trabajo escolar y garantizar la apropiación de los aprendizajes y competencias básicas en los estudiantes. Explicación de los criterios establecidos por la institución para el diseño y desarrollo de las clases. |

| | | |
|------------------------------|--------------------------------|---|
| | | |
| 4.2 ESTRUCTURA CURRICULAR | a. Diseño del Plan de estudios | <p>Descripción de la estructura curricular o plan de estudios de la institución relacionando áreas fundamentales, proyectos y actividades institucionales, donde se indica para cada una: objetivo, enfoque, intensidad horaria y frecuencia.</p> <p>Plan de Estudios desde el Nivel Preescolar (Grado Transición) hasta grado undécimo incluyendo los planes de articulación con el SENA y desarrollo del plan de estudios de los modelos educativos IDENTIDADES, diseñadas para incentivar la educación para Adultos y jóvenes extraedad. (ver anexos)</p> <p>FINES DE LA EDUCACIÓN (Ley 115 de 1.994).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. • La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad. Así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad. • La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. • La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. • La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. • El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad técnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. |

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permitirá al educando ingresar en el sector productivo.

Cada área del plan de estudios tiene organizado su planeamiento y desarrollo del PLAN DE ESTUDIOS mediante el diligenciamiento del formato adjunto para cada grado y área del plan de

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>estudios basado en el enfoque para desarrollar competencias mediante los estándares empleando como estrategia la metodología ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN LA CUAL DESARROLLA EL MODELO CONSTRUCTIVISTA.</p> <p>(ver plan de estudios)</p> |
| b. Descripción del Énfasis institucional | | <p>Descripción del énfasis que desarrolla la institución en la formación de los estudiantes y que la caracteriza o diferencia de otras instituciones, así como los proyectos y actividades asociadas con él.</p> <p>El Plan de Estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.</p> <p>En la educación formal dicho plan debe establecer los objetivos o logros por niveles, grados y áreas, y el énfasis en BACHILLERATO TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA y AGROINDUSTRIA, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación, de acuerdo con el PEI y con las disposiciones legales vigentes. Contiene además actividades pedagógicas, logros, contenidos, competencias, estándares actualizados y las secuencias del proceso educativo, lo cual tiene coherencia con la filosofía y los objetivos propuestos en el PEI. .</p> <p>También señala la metodología aplicable a las áreas y proyecto pedagógico productivo y la integración de temas transversales dentro de las áreas de formación y de conocimiento: Democracia, Educación Sexual, Educación Ambiental, Utilización del Tiempo Libre, Proyecto Ambiental Escolar, permitiendo el uso de material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática, Internet o cualquier otro método que oriente la acción pedagógica.</p> <p>De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 115 de 1994 el Plan de Estudios está conformado por nueve áreas obligatorias y fundamentales más las optativas encaminadas a lograr los objetivos de la educación Básica, cuya intensidad horaria varía de acuerdo a las características y énfasis de la Institución. Las áreas optativas, se desarrollan a través de proyectos productivos, los cuales se determinan al iniciar cada año lectivo, según las inclinaciones y gustos de los estudiantes. La Institución no tiene predios ni granjas agropecuarias, por tanto los diferentes proyectos se realizan en las parcelas de los padres de familia de los estudiantes.</p> |

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
2. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
3. Educación Artística.
4. Educación Ética Y Valores Humanos.
5. Educación Física, Recreación y Deporte.
6. Educación Religiosa.
7. Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e Informática.

Además incluirá las áreas optativas para lograr los objetivos del PEI.

Estándares y Competencias Son criterios claros y públicos que permiten conocer qué es lo que deben aprender los estudiantes. Son el punto de referencia de lo que el estudiante puede estar en capacidad de saber y saber hacer en determinada área y en determinado nivel. Son guía referencial para que todos los colegios, sean urbanos o rurales, privados o públicos de todos los lugares del país, ofrezcan la misma calidad de educación a todos los estudiantes colombianos. También son la base para la aplicación de las Pruebas Saber.

Los estándares están basados en las nuevas políticas educativas, están encaminados a mejorar las competencias y fortaleciendo la calidad y la competitividad del egresado. Estos se definieron con el fin de que un estudiante no solo acumule conocimientos, sino también que aprenda lo que es pertinente para la vida y pueda aplicar estos dos saber en su cotidianidad para la solución de problemas nuevos.. Se trata de que un niño o joven haga bien lo que le toca hacer y se desempeñe con COMPETENCIA en todo momento, de esta manera los estándares deben expresar lo que los estudiantes deben saber y saber hacer.

ENFOQUES PEDAGÓGICOS - PEDAGOGÍAS

| ↓ COMPONENTE CURRICULAR ENFOQUE - PEDAGOGICO A→ | CLÁSICAS | | MODERNAS | | CONTEMPORÁNEAS | |
|--|---|--|--|--|---|--|
| | TRADICIONAL | HUMANÍSTICA | INDUSTRIAL | ACTIVO | FUNCIONAL | ESTRUCTURAL |
| ¿Qué enseñar? | Información – Destrezas y Reglas | Información Destrezas | Información Técnicas | Lo que conviene para la vida del niño en el presente y futuro. | Competencias operacionales | Competencias instrumentales |
| ¿Para qué enseñar? | Sobrevivir en el medio – Insertarse en la comunidad | Formar gobernantes y empleados para la industria | Formar trabajadores y empleados para la industria | Para la vida | Desarrollar habilidades y operaciones | Desarrollar instrumentos mentales |
| Rol docente | Heteroestructural – Directivo de liderazgo instrumental-operacional | Interestruktural – Directivo de liderazgo instrumental-operacional | Heteroestructural – Directivo Liderazgo instrumental | Autoestructural – Liderazgo afectivo. Orientador – Asesor | Interestruktural – Liderazgo instrumental cognitivo | Interestruktural – Liderazgo instrumental cognitivo predominante |
| Rol estudiante | Heteroestructural. Receptivo pasivo | Heteroestructural. Receptivo participativo | Heteroestructural. Receptivo pasivo | Autoestructural – Autónomo y afiliativo Aprende haciendo | Interestruktural – Afiliativo y Participativo Es protagonista de su proceso | Interestruktural – Receptivo-participativo. Responsable del proceso de aprendizaje |
| Secuencia | Situacional | Situacional | Estricta | Situacional | Planeada | Planeada |
| Recursos didácticos | Demostrativos | Libros | Clases magistrales | Físico afectivos | Situaciones problema | Instrumentos mentales (mapas conceptuales – mentefactos – cuadros sinópticos) |

| ENFOQUES PEDAGOGICOS - PEDAGOGIAS | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|---|--|--|---|
| COMPONENTE CURRICULAR | FUNCIONALES | | ESTRUCTURALES COGNITIVAS | | ESTRUCTURALES COGNITIVO-AFECTIVAS | | |
| | APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS | MODIFICABILIDAD COGNITIVA | APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO | PEDAGOGIA PROBLEMÁTICA | CAMBIO CONCEPTUAL, METODOLÓGICO, ACTITUDINAL Y AXIOLÓGICO | ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN | PEDAGOGÍA CONCEPTUAL |
| “Qué saber” | Competencias operacionales: solución de problemas | Procesos mentales. | Instrumentos cognitivos para acceder al conocimiento científico | Instrumentos mentales y sistemas operacionales | Construir esquemas alternativos | Competencias instrumentales y operacionales Metacognitivas Actitudes ante lo que saben | Competencias instrumentales, afectivas y terapeúticas |
| “Para qué enseñar” | Desarrollar habilidades y operaciones para diseñar situaciones e problemas reales | Patronizar y desbloquear la estructura cognitiva constituida por Funciones de entrada, elaboración y salida | Transferir a la mente del estudiante una red de conceptos científicos | problematicar el conocimiento y la cultura en la perspectiva de desarrollar instrumentos mentales y sistemas operacionales | Reconstruir y construir sus significados, formas de significar y de actuar. | Desarrollar altas niveles de comprensión en la dimensión de contenidos, métodos, formas de comunicación y propósitos | Desarrollar instrumentos y operaciones mentales a nivel afectivo, cognitivo y expresivo |
| “Cómo enseñar” | No directivo - Tutor Liderazgo - Instrumental Eje estudiantil - Afiliativa Learner Selección al problema Diseña la experiencia Acompañar al grupo en la | Directivo: Liderazgo instrumental - Afiliativa - Learner Selección al problema Diseña la experiencia Acompañar al grupo en la | Directivo, ejerce liderazgo instrumental con actitud cognitiva | mediante directivo, ejerce liderazgo instrumental y su actitud es cognitiva. A partir de los esquemas alternativos los estudiantes diseño y realizan la actividad didáctica | directivo, ejerce liderazgo instrumental y su actitud es cognitiva. A partir de los esquemas alternativos los estudiantes diseño y realizan la actividad didáctica | Directivo Liderazgo afiliativo Afiliativa - Eje estudiantil cognitivo | Directivo Instrumental afiliativo - cognitivo. Autónomo. Experto didáctico |

| | construcción de las soluciones | | | | | | |
|---------------------|---|--|---|--|--|---|---|
| Role del estudiante | Autónomo: Asume un rol Actitudes afiliativas Labor: Diseñar soluciones, desde un rol específico utilizando fuentes de información | Participativo. Desarrolla procesos, realiza transferencias efectivas. | receptivo – participativo, con destacada actitud cognitiva. Su tarea básica es diferenciar y organizar los nuevos conceptos y proposiciones | desarrollar el espíritu científico, la autonomía y la apropiación dialéctico-integradora de los saberes. | Autónomo, predominante mente cognitivo y tiene por tarea esencial construir una versión de mundo desde sí, para sí y con los demás | Participativo – Actitud afiliativa . | Creador de conocimiento, emprendedor, con convicciones. |
| Secuencia | Planeada | Planeada | Planeada | Flexible por niveles de competencia | Disenada bajo lineamientos sociales, políticos, económicos y culturales, | Planeada | Planeada |
| Recursos didácticos | Situación problema | Estímulo | Mapa conceptual | Mapas mentales, conceptuales, categoriales, juego de roles, simulación y redes, entre otros | Mapa conceptual | Diferentes representaciones simbólicas | Mentefactos Algoritmos, Heurísticas |

| | |
|---|---|
| | |
| c. Formulación de los Proyectos de las áreas | <p>Documentos donde se describe la propuesta de cada una de las áreas de formación: enfoque, didáctica, objetivos, contenidos, entre otros aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • |
| d. Formulación de los Proyectos transversales | <p>Documentos donde se describen las propuestas o actividades para cumplir con los proyectos exigidos por la ley o aquellos definidos por la institución.</p> <p>PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PRAE)</p> <p>(VER ANEXO)</p> <p>PROYECTO DE LÚDICAS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</p> <p>(VER ANEXO)</p> <p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CIUDADANÍA</p> <p>Ley 1620 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formacion para el ejercicio de los derechos humanos, la educacion para la sexualidad y la prevencion y mitigacion de la violencia escolar.</p> <p>(VER ANEXO)</p> <p>PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA</p> <p>(VER ANEXO)</p> <p>PROYECTO MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS RESPEL</p> <p>(VER ANEXO)</p> |
| 4.3 DESA RROL LO | a. Planeación curricular |

| | | |
|------------------------------|--|---|
| | | <p>Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>El currículo está elaborado para contribuir en la formación integral de los estudiantes, en el cual prima la abstracción del conocimiento por métodos y pedagogía acordes a cada nivel. Estos criterios planes y programas de estudios, metodología y procesos que se genera alrededor del componente pedagógico, contribuyen además con la entidad sociocultural, tanto en el ámbito comunitario regional y especialmente local, en él prevalece el recurso humano académico y físico. Contiene las áreas fundamentales, las optativas, además incluye objetivos generales, específicos por niveles y grados asignaturas, áreas, la metodología la distribución del tiempo, teniendo en cuenta criterios de evaluación los recursos y especialmente los didácticos.</p> |
| b. Implementación curricular | | <p>Descripción de la metodología, proceso y/o procedimiento utilizado por la institución para realizar seguimiento al trabajo en aula, verificar el cumplimiento de lo planeado y asegurar el trabajo articulado de los docentes de las áreas.</p> <p>El sistema de Escuela Nueva fomenta la investigación, la ciencia y la tecnología, a través de la observación del medio y fenómenos que ocurren en él, propiciando la formulación de interrogantes y la solución de ellos a través del desarrollo de los proyectos pedagógicos y productivos; para lograr que el estudiante esté en constante interacción con la comunidad, también en el fomento de valores y de actitudes que con su vivencia influyen en los hogares de cada uno de los estudiantes. La escuela nueva tiene un sistema de promoción flexible, el cual le permite al niño avanzar en los grados o niveles de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje y sus intereses, su promoción al nivel siguiente depende del número de objetivos que haya logrado en cada área.</p> <p>El plan de estudios de un área en la escuela nueva está diseñado para un periodo de tiempo de un año lectivo, el tiempo de desarrollo del mismo por parte del niño. Puede realizarse en menos o en más tiempo, por esta razón se trabaja por niveles. Las áreas de estudio que el alumno cursa no necesariamente tienen que pertenecer a un mismo nivel. Por ejemplo, el niño puede estar en el tercer nivel en matemáticas y en segundo en las demás áreas. Sin embargo el niño debe ser matriculado en el nivel en el cual cursa la mayoría de las áreas.</p> |

| | | |
|--------------------------------|--|---|
| | | <p>Para el trabajo del maestro se recomienda un juego de materiales por cada tres niños. De esta manera se respeta el trabajo en pequeños grupos, un aspecto primordial de la metodología, y se logra que los niños avancen a ritmos de trabajo diferentes</p> <p>El estudiante se beneficia de la educación recibida donde la planeación de actividades está acorde a la realidad y al contexto; él participa directamente en forma individual y grupal en proceso de aprendizaje teniendo en cuenta la orientación del docente: Aprender- Haciendo (Escuela Nueva), se tiene en cuenta las potencialidades, sus diferencias individuales a la hora de desarrollar el currículo.</p> |
| 4.4 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE | a. Descripción de la estrategia desde el Enfoque de evaluación | Descripción de las estrategias, derivadas del enfoque pedagógico, que aplica la institución para evaluar y hacer seguimiento al proceso de aprendizaje y logros de los estudiantes. Explicación de los conceptos de evaluación del aprendizaje adoptados por el Colegio y descripción de los principales aspectos que la institución evalúa en los estudiantes. |
| | b. Definir Criterios para la promoción | Presentación de los criterios centrales que la institución posee para la promoción de los estudiantes de grado a grado. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DECRETO 1290 DE ABRIL 16 DE 2009 (ver anexo) |
| | c. Comunicación de resultados | Descripción de cómo se comunican oportunamente los criterios de evaluación a la comunidad educativa, así como la periodicidad y los mecanismos empleados para comunicar los resultados de la evaluación a los estudiantes y los padres de familia. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DECRETO 1290 DE ABRIL 16 DE 2009 (ver anexo) |
| | d. Seguimiento al proceso de evaluación | Descripción de cómo la institución garantiza que sus docentes apliquen criterios de evaluación unificados, coherentes y consistentes con las estrategias institucionales definidas. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DECRETO 1290 DE ABRIL 16 DE 2009 (ver anexo) |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---|---|---------------|----|------------|----|------------|----|------------|----|------------|----|-----------|----|------------|----|------------|----|------------|----|-----------|----|
| | e. Atención a las dificultades | <p>Explicación de los mecanismos y estrategias existentes para atender oportunamente las dificultades identificadas en el desempeño de los estudiantes.</p> <p>SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DECRETO 1290 DE ABRIL 16 DE 2009 (ver anexo)</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | f. Integración del equipo de trabajo, Asignación académica, horarios según los reportes de matrícula y establecimiento de la jornada escolar y laboral. | <p>INTEGRACIÓN EQUIPO DE TRABAJO</p> <p>La institución cuenta con:</p> <p>1.7.4 Docentes distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 docentes en Transición • 15 Docentes para Primaria sector urbano y rural. • 18 Docentes para atender el bachillerato. • 01 Docente orientador. • 02 Directivos docentes coordinadores. • 01 rector <p>1.7.5 Administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Pagaduría, • 01 secretaria • 01 Servicios Generales • 02 Celadores <p>La institución cuenta con alumnos distribuidos así:</p> <p>Sector urbano</p> <table> <tbody> <tr> <td>▪ Transición:</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>▪ Primero:</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>▪ Segundo:</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>▪ Tercero:</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>▪ Cuarto :</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>▪ Quinto:</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>▪ Sexto A:</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>▪ Sexto B:</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>▪ Séptimo:</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>▪ Octavo:</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table> | ▪ Transición: | 23 | ▪ Primero: | 26 | ▪ Segundo: | 30 | ▪ Tercero: | 28 | ▪ Cuarto : | 30 | ▪ Quinto: | 25 | ▪ Sexto A: | 26 | ▪ Sexto B: | 26 | ▪ Séptimo: | 41 | ▪ Octavo: | 40 |
| ▪ Transición: | 23 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▪ Primero: | 26 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▪ Segundo: | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▪ Tercero: | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▪ Cuarto : | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▪ Quinto: | 25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▪ Sexto A: | 26 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▪ Sexto B: | 26 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▪ Séptimo: | 41 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▪ Octavo: | 40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

- | | | |
|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none">▪ Noveno: 29▪ Décimo: 42▪ Once 32 |
|--|--|---|

Sector rural. Escuela de Tapias

- | | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Transición 16• Primero: 10• Segundo: 17• Tercero: 9• Cuarto: 18• Quinto: 12 |
|--|--|--|

Escuela Conchudo

- | | | |
|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Transición: 9• Primero: 4• Segundo 7• Tercero 7• Cuarto 3 |
|--|--|---|

Escuela Manzanos

- | | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Transición 4• Primero 1• Segundo 1• Tercero 2 |
|--|--|--|

Escuela Espinal

- | | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Transición 4• Primero 1• Segundo 1• Tercero 2 |
|--|--|--|

Escuela Piedra larga

- Transición 4
- Primero 1
- Segundo 1
- Tercero 2

Sede Eduardo Barajas Coronado Vereda Cebadal

- Transición: 23
- Primero: 26
- Segundo: 30
- Tercero: 28
- Cuarto : 30
- Quinto: 25
- Sexto A: 26
- Sexto B: 26
- Séptimo: 41
- Octavo: 40
- Noveno: 29
- Décimo: 42
- Once 32

IDENTIDADES: Ciclo III: 16

Ciclo IV; 26

Ciclo V y VI

TOTAL ##### ESTUDIANTES.

2 Organización de la Institución

La Institución Educativa Técnica Eduardo Barajas Coronado tiene dos sedes: Cebadal y Espinal.

La sede Espinal ofrece el servicio educativo desde el nivel preescolar (transición) y la básica primaria completa , atendidos por un docente. La planta física consta de las siguientes instalaciones: dos aulas de clase; un local para material didáctico y archivos; un local para servicio de restaurante escolar (cocina); una unidad sanitaria, un mini campo deportivo (cancha de mini baloncesto); un campo para microfútbol y zona verde.

La sede Eduardo Barajas Coronado ofrece los niveles de: preescolar (transición), la Básica y media técnica completa (primaria y secundaria), con ##### docentes y un rector. La institución ofrece programas de educación para adultos con los modelos educativos FORMAR y ALIANZA EDUCATIVA POR COLOMBIA que ofrece el bachillerato para adultos con énfasis en Administración Pública.

La planta física consta de las siguientes dependencias con sus correspondientes especificaciones de área y la estimación de la capacidad por estudiante para el año 2005.

ÁREAS POR AULA DE CLASE Y NÚMERO DE ESTUDIANTES

¿?????????????????

SERVICIOS SANITARIOS

Actualmente existe un baño para cada curso dado que los existentes no son suficientes para el número de estudiantes, por higiene y mantenimiento se optó porque cada curso administre su unidad sanitaria.

ÁREAS RECREATIVAS

NÚMERO DE ESTUDIANTES ÁREA DISPONIBLE PROPORCIÓN POR ESTUDIANTE

| | | | | | |
|---|---|----------------------|-------------|------------|--|
| | | 367 | 850 M2 | 3.84 M2 | |
| ÁREAS SOCIALES | | | | | |
| | INMUEBLE ESTUDIANTE | ÁREA TOTAL M2 | ÁREA | POR | |
| | Aula múltiple M2 | 103.64 M2 | | 0.46 | |
| | Comedor M2 | 49.35 M2 | | 0.22 | |
| | Sede Guatareta | | | | |
| | Sede Conchudo | | | | |
| | Sede Tapias | | | | |
| | Sede José Cayetano Vásquez Primaria | | | | |
| | Sede José Cayetano Vásquez Bachillerato | | | | |
| Jornadas | | | | | |
| La jornada escolar estará comprendida entre las 8:00 A.m. y las 1:00 P.m. para Preescolar; de las 8:00 A.m. a 2:00 P.m., para Básica Primaria, y de 8:00 A.m. a 3:30 P.m. para Básica Secundaria y hasta las 4:30 para la Educación Media Técnica de la sede Eduardo Barajas Coronado y de 7:30 A.m. a 3:00 P.m. para Básica Secundaria y hasta las 4:00 para la Educación Media Técnica de la sede José Cayetano Vásquez incluidos los descansos, tiempo para distribuir la colada y el almuerzo, según las siguientes especificaciones: | | | | | |
| PREESCOLAR: | | | | | |

| | |
|--|--|
| | <p>Primera hora clase: 8:00 A.m. a 9:00 A.m.</p> <p>Segunda hora clase: 9:00 A.m. a 10:00 A.m.</p> <p>Descanso y colada: 10:00 Am. a 10:30 A.m.</p> <p>Tercera hora clase: 10:30 A.m. a 11:30 A.m.</p> <p>Almuerzo y salida. 11:30 P.m. a 12:00 P.m.</p> <p>Cuarta hora clase: 12:00 A.M. a 1:00 P.m.</p> |
| | <p>BÁSICA PRIMARIA:</p> <p>Primera hora clase: 8:00 A.m. a 9:00 A.m.</p> <p>Segunda hora clase: 9:00 A.m. a 10:00 A.m.</p> <p>Descanso y colada: 10:00 Am. a 10:30 A.m.</p> <p>Tercera hora clase: 10:30 A.m. a 11:30 A.m.</p> <p>Cuarta hora clase: 11:30 A.M. a 12:00 P.m.</p> <p>Almuerzo y descanso: 12:00 M. a 12:30 P.m.</p> <p>Quinta hora clase: 12:30 P.m. a 2:00 P.m.</p> |
| | <p>BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA SEDE EDUARDO BARAJAS CORONADO:</p> <p>Primera hora clase: 8:00 A.m. a 9:00 A.m.</p> <p>Segunda hora clase: 9:00 A.m. a 10:00 A.m.</p> <p>Tercera hora clase: 10:00 A.m. a 11:00 A.m.</p> <p>Descanso y colada: 11:00 Am. a 11:30 A.m.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Cuarta hora clase: 11:30 A.m. 12:30 P.m</p> <p>Almuerzo y descanso: 12:30 P.m. a 1:30 P.m.</p> <p>Quinta hora clase: 1:30 A.m. a 2:30 P.m.</p> <p>Sexta hora clase: 2:30 P.m. a 3:30 P.m.</p> <p>Séptima hora clase: 3:30 P.m a 4:30 P.m</p> <p>BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA SEDE JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ:</p> <p>Primera hora clase : 7:30 A.m. a 8:30 A.m.</p> <p>Segunda hora clase : 8:30 A.m. a 9:30 A.m.</p> <p>Tercera hora clase: 9:30 A.m. a 10:30 A.m.</p> <p>Descanso y colada: 10:30 A.m. a 11:00 A.m.</p> <p>Cuarta hora clase: 11.00 A.m. 12:00 P.m</p> <p>Almuerzo y descanso: 12:00 P.m. a 1:00 P.m.</p> <p>Quinta hora clase: 1:00 P.m. a 2:00 P.m.</p> <p>Sexta hora clase: 2:00 P.m. a 3:00 P.m.</p> <p>Séptima hora clase 3:00 P.m a 4:00 P.m</p> <p>Actividades curriculares Complementarias. Son las establecidas en el Artículo 9 del Decreto 1850 de 2002, y son las siguientes: Administración del proceso educativo; preparación de la tarea académica; evaluación, calificación, planeación; disciplina y formación de los alumnos; reuniones de profesores generales o por área; dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; atención a los padres de familia; actividades formativas, culturales y deportivas según P.E.I.; realización de otras actividades vinculadas con organismos o</p> |
|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | | instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el P.E.I; actividades de planeación y evaluación institucional. |
|--|--|---|

CAPÍTULO 5: GESTIÓN ADMINISTRATIVA O COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Examina la forma como se gestionan los procesos administrativos y los recursos, como soporte al desarrollo de labores propias de la institución y al logro del horizonte institucional. En este componente se destaca la labor de la Rectora, económica y equipo administrativo y de servicios de la institución, así como de los respectivos procesos que ellos lideran o donde participan en la gestión institucional.

| BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN | | EXPLICACIÓN |
|--|---|---|
| 5.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA | a. Descripción de los Procesos administrativos | Descripción de los procesos y/o procedimientos clave que la institución ha definido para el desarrollo de sus labores administrativas y financieras. (ver anexo manual de contratación y ejecución de procesos contables) |
| | b. Seguimiento y medición de los procesos administrativos | Descripción de los métodos e indicadores que utiliza la institución para establecer y medir los niveles de calidad de los procesos administrativos y determinar las mejoras que se requieran. (ver anexo manual de contratación y ejecución de procesos contables) |
| 5.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | a. Elaboración del Presupuesto | Descripción de cómo se establecen las prioridades de inversión en relación con el Horizonte Institucional y el plan operativo anual institucional. Fondo de servicios docentes. Lo contemplado en el decreto 4807 de 2011 (ver anexo manual de contratación y ejecución de procesos contables) |

| | | |
|---|---|---|
| | b. Ejecución presupuestal | Descripción de la metodología utilizada para controlar y asegurar la efectividad de la ejecución del presupuesto. (ver anexo manual de contratación y ejecución de procesos contables) |
| | c. Información financiera | Descripción de los mecanismos que se tienen establecidos para informar sobre algunos aspectos financieros de la institución a quien corresponda. (ver anexo manual de contratación y ejecución de procesos contables) |
| 5.3 ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES | a. Construcción y mejora de planta física | Descripción de los criterios que utiliza la institución para la construcción, evaluación y adecuación de los distintos espacios físicos, donde se indica cómo se asegura que estos espacios sean empleados en las actividades para las cuales han sido destinados. (ver anexo manual de contratación y ejecución de procesos contables) (ver POA) |
| | b. Descripción Espacios físicos -C.M.I- | Descripción en tablas o planos de los diferentes espacios físicos que posee la institución, donde se indica la cantidad, el área en metros cuadrados y la relación metro cuadrado por alumno. |
| | c. Plan de Mantenimiento | Descripción de los mecanismos utilizados y su periodicidad para garantizar el uso adecuado, mantenimiento, seguridad, limpieza y mejoramiento de la planta física y materiales de la institución. (ver POA) |
| | d. Control de Inventarios | Descripción de la manera como la institución registra sus bienes, materiales y recursos y garantiza su cuidado, preservación y control. (Ver anexo control de inventarios) |
| 5.4 ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN | a. Diseño del Sistema de información | Descripción de los criterios que utiliza la institución para diseñar su sistema de información. Explicación del sistema implementado por la institución para clasificar, ordenar y archivar la información y asegurar su fácil acceso y rápida consulta. (ver manual de archivos y POA) |
| | b. Soporte físico y tecnológico | Descripción de los procedimientos y el soporte físico y tecnológico que son utilizados para asegurar la confiabilidad, consistencia y actualización de la información utilizada. (ver POA) |

CAPÍTULO 6: DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

Analiza las acciones y servicios que el Colegio adelanta para apoyar y favorecer la formación integral de los estudiantes y el aseguramiento de su bienestar en la institución. En este componente se destaca la labor de la Rectoría, Coordinación de Convivencia, Equipo de psicología y aquellos roles que realicen funciones de bienestar en la institución (médico, enfermero, terapeutas), así como de los respectivos procesos que ellos lideran o donde participan en la gestión institucional.

| BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN | EXPLICACIÓN |
|---|---|
| 6.1 INGRESO Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES | <p>a. Descripción del procedimiento de Admisión y matrícula de estudiantes</p> <p>Descripción del proceso y/o procedimiento de cómo se realizan las admisiones y matrículas en el Colegio. Descripción de los criterios que emplea la institución para el ingreso y aceptación de nuevos estudiantes y la renovación de matrícula de los actuales.</p> <p>(ver manual de convivencia)</p> |
| | <p>b. Descripción del procedimiento de Inducción y reinducción de estudiantes</p> <p>Descripción de cómo la institución asegura que los estudiantes nuevos y antiguos conozcan y se apropien de su filosofía, horizonte y las formas de trabajo y cultura institucional.</p> <p>(ver manual de convivencia)</p> |
| | <p>c. Descripción del proceso de Seguimiento de estudiantes</p> <p>Descripción de cómo hace la institución para conocer las causas del ausentismo y deserción escolar y cuáles estrategias utiliza para disminuir estos índices y fomentar la permanencia y retención escolar. Descripción de cómo responde la institución ante las expectativas y características de estudiantes con necesidades especiales o marcadas diferencias con el resto de la población escolar. Explicación de la atención que brinda la institución a los estudiantes que presentan casos excepcionales de bajo rendimiento académico.</p> <p>(ver manual de convivencia)</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>d. Descripción del proceso de Seguimiento de Egresados(as)</p> | <p>Descripción de los mecanismos de seguimiento a los egresados, el tipo de información que se recoge y cómo la utiliza para el mejoramiento de los procesos institucionales y su impacto.</p> <p>(ver manual de convivencia)</p> |
| <p>6.2 BIENESTAR DE ESTUDIANTES</p> | <p>a. Descripción de los Servicios de bienestar de estudiantes</p> | <p>Descripción de los servicios que ofrece la institución para asegurar el bienestar de los estudiantes, donde se indican los programas y responsables que se adelantan en cada uno (psicología, fonoaudiología, asesoría espiritual, transporte, cafetería, biblioteca, entre otros).</p> <p>AMBIENTES ESCOLARES</p> <p>Se propende por lograr una buena comunicación como estrategia a través de la cual los miembros de la Comunidad Educativa expresan sus ideas y sentimientos en forma veraz, fluida y oportuna, facilitando la convivencia armónica, influyendo positivamente en el desarrollo personal y la consolidación de la comunidad. La relación maestro alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente. Considera a la institución como un lugar social, propiciando el ambiente para vivir la democracia, solidaridad, armonía, cooperación y el enriquecimiento intelectual de la comunidad educativa.</p> <p>Se busca rápidamente solución a pequeños problemas que se presentan ya sea por diferencia de opiniones, desigualdades económicas, actitudes, utilización de espacios, etc. Y así lograr un equilibrio entre hombres y mujeres.</p> <p>La Institución cuenta con ayudas didácticas (Biblioteca textos escolares, bibliobancos y sala de bilingüismo, sala de informática, ayudas educativas, laboratorio medios audiovisuales, Internet, patios, canchas, implementos deportivos) y servicio de restaurante escolar, que son funcionales y facilitadores del trabajo, bienestar, desarrollo de la creatividad y participación del docente y el estudiante; también ofrece tiempos y espacios flexibles para la realización de actividades complementarias de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a cada edad de los niños y jóvenes proporcionando aprendizajes significativos en el estudiante. La Institución no cuenta con servicio de Psico-orientación, bibliotecaria, coordinador y secretaria auxiliar, también falta un celador.</p> <p>De otro lado sin dejar la transversalidad se plantean proyectos de aula y extracurriculares sin apartarnos del ámbito local.</p> |

Las medidas básicas de sanidad pueden consistir en:

- Orientar de cómo proteger y mejorar el estado de salud de madres y niños.
- La prevención y la lucha contra enfermedades contagiosas.
- El saneamiento, protección y cuidado del medio ambiente.
- La educación higiénica del pueblo.
- El estado nutricional en las familias.
- La protección del medio ambiente.

Todos los servicios sanitarios fundamentales de la comunidad requieren del apoyo y la participación activa del pueblo. Para alcanzar este objetivo es esencial contar con un programa activo de educación higiénica que incluye el buen uso y abastecimiento del agua potable, iniciación de una campaña contra los piojos, conversas sobre nutrición y salud preventiva.

SERVICIO INSTITUCIONALES ESPECIALES

El instituto José Cayetano Vásquez ofrece a la comunidad educativa y en especial a sus educandos servicios de ayudas educativas como:

Tienda escolar. Este servicio se presta tanto a estudiantes, profesores, administrativos y en general a la comunidad educativa; en el horario establecido según el cronograma de la Institución.

La prestación de este servicio se hace mediante licitación pública, ajustándose a un contrato, cumpliendo con la ley, normas vigentes, normas de higiene y precios de acuerdo con la calidad de los artículos.

Los alumnos harán uso de este servicio únicamente en los períodos de descanso; los reclamos que de este se deriven deberán hacerse oportunamente ante instancias correspondientes (consejo directivo).

Servicio de biblioteca. El Instituto cuenta con una gran biblioteca y material didáctico bastante extenso y especializado en donde se apoya el proceso pedagógico de los docentes.

En la biblioteca se encuentra el Bibliobanco organizado por áreas y en el caso de ser requerido en cualquier momento este se encuentra a la disposición tanto de docentes como de estudiantes.

La prestación del servicio lo realiza grado 11º en horas de contra jornada (4 cuatro horas diarias)

Manual de funciones biblioteca

- Emplear buenos modales al solicitar el servicio.
- En el momento de hacer uso del servicio se debe presentar el carné.
- No se debe retirar los libros de la biblioteca; en caso de retiro el estudiante deberá dejar su carné estudiantil y si hay tiempo moratorio, el usuario sufragará una multa que será fijada por dicha dependencia con base en el tiempo y el material prestado.
- No mutilar el texto.
- No rayarlo, enmendarlo o ensuciarlo.
- No calcar diagramas, dibujos u otros.
- No comer dentro de la biblioteca.
- No jugar, ni hacer ruido para no entorpecer la concentración y el trabajo de las demás personas.
- Evitar el reñir o agredirse verbal o físicamente en las dependencias de la biblioteca.

Sanciones

- Por mutilación y / o deterioro de materiales.
- Avisar inmediatamente al encargado.
- Todo usuario está en la obligación de devolver los libros en buen estado; en caso contrario de recibir el libro en mal estado se deberá avisar inmediatamente al encargado.
- Si el usuario raya o rompe, el empaste o las hojas del libro deberá pagar el valor real del mismo (o sea el valor actual, no se admiten libros de segunda).
- El usuario debe responder por la misma edición del libro o una edición más actualizada pero nunca desactualizada.
 - El plazo máximo para la reposición de un libro será de un mes.

- El incumplimiento de los deberes y de las prohibiciones en relación con el servicio de biblioteca darán lugar a procesos disciplinarios.

Servicio de salud Para la prestación del servicio de salud la comunidad educativa, el consejo directivo, La asociación de padres de familia dotarán de elementos necesarios para el botiquín de esta manera se prestará una eficiente y buena prestación del servicio.

Servicio obligatorio Lo prestarán los estudiantes aspirantes al título de bachiller y estudiantes de grado décimo y undécimo que tengan la buena disposición y voluntad. En concordancia con la ley 115 de 1994; art. 66 - 67 del decreto 1860. Art. 39 y resolución 4210 de 1996.

Este servicio será dirigido y monitoreado por el profesor (es) que no tengan asignación de grado de acuerdo como lo establecen las directivas.

Restaurante escolar El instituto presta este servicio a estudiantes de primaria y secundaria; lo dirige una junta municipal de restaurante escolar y una junta de restaurante por institución; en convenio con el ICBF y el gobierno departamental.

Para un buen funcionamiento y prestación del servicio se requiere de:

- Cumplir con el pago oportuno del servicio.
- Asistencia constante durante el año. Y confirmar la no asistencia con antelación sobre la semana o días que no asista.
- Hacer buen uso de los servicios, implementos e instalaciones del restaurante.
- Observar un buen comportamiento y disciplina cuando se hace uso del mismo.
- No desperdiciar los alimentos.
- Estudiante que haya asistido por lo menos una sola vez en la semana al restaurante escolar está en la obligación de cancelar la semana completa.
- Respetar el turno en las filas y demás espacios que amerite la prestación del servicio.
- Aplicar las normas de urbanidad e higiene (glamour) en la mesa.
- Respetar el personal de servicio.

Los estudiantes que incumplan cualquiera de las normas planteadas se harán acreedores a la sanción correspondiente con base en el manual de convivencia y las contempladas en este Manual de restaurante (suspensión total del cupo).

DEPORTES

La institución desarrollará actividades deportivas académicas y programáticas de acuerdo a la ley 115, recreación dirigida dentro del horario propio de la asignatura de educación física y además la participación en proyectos y actividades curriculares y extracurriculares tanto a nivel municipal, departamental y nacional.

Los estudiantes podrán participar en los diferentes deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, etc.) Y otras disciplinas deportivas programadas o transversales – culturales al área.

Parágrafo: Los estudiantes que representen a la institución dentro y fuera de ella, en eventos relacionados con el área o culturales y deportivos; deberán cumplir a cabalidad con sus deberes acordes con el manual de convivencia.

SERVICIO DE FOTOCOPIADORA

Este servicio se presta con el fin de suplir y complementar las necesidades académicas, educativas y de comunicaciones a los estudiantes, docentes, rectoría, y comunidad educativa.

Requisitos:

- Solicitar con anterioridad el servicio.
- Cancelar lo correspondiente a las copias tan pronto se preste el servicio.
- Velar por la conservación, debido manejo y utilización del equipo
- Utilizar la fotocopiadora con la debida autorización de la rectora del Instituto.
- No sacar el equipo de la institución sin la debida autorización.

SERVICIO DE LABORATORIO

Las instalaciones del laboratorio son un recurso destinado para el desarrollo de las clases de las asignaturas de Biología, Química, Física, las cuales hacen parte del área de Ciencias Naturales. Por tanto, es necesario diseñar y adoptar un reglamento para el uso de este importante servicio.

Objetivos

- Fomentar en el estudiante el hábito de la investigación.
- Complementar la construcción del conocimiento mediante prácticas de laboratorio
- Desarrollar en el estudiante una mentalidad analítica para comprender fenómenos de la naturaleza mediante el trabajo práctico de laboratorio.
- Capacitar al estudiante en la identificación del material existente y aprender a manejarlo adecuadamente.

SERVICIO DE AULA DE TECNOLOGÍA

A nivel internacional y nacional en los diferentes estamentos educativos se hace un especial hincapié en la necesidad de introducir conceptos y prácticas de tecnología desde edades tempranas con el fin de generar, fortalecer y modificar en un momento dado las condiciones del medio en el que está inserto, con la finalidad de satisfacer determinadas necesidades. Para ello la tecnología se presenta como el resultado de la confluencia de saberes de muy distinto ámbito que tiene su aplicación en el desarrollo de la actividad humana.

De otra parte la tecnología se interpreta como el conjunto de procesos, actitudes y conocimientos que permiten el desarrollo y uso de objetos y sistemas (materiales o no) para la mejora de la calidad de vida de las persona.

Objetivos generales

- Resolver de forma autónoma y creativa problemas tecnológicos sencillos teniendo en cuenta el análisis, definición de lo que se quiere hacer, buscar información, plantear hipótesis y encontrar la solución de resolución del problema.
- Utilizar conocimientos previos, propiedades de los materiales, análisis de artefactos, objetos técnicos del entorno, así como la construcción de objetos técnicos sencillos.
- Planificar y llevar a cabo proyectos tecnológicos sencillos, anticipando los recursos materiales, humanos necesarios para su realización, mostrando una actitud abierta y flexible ante los obstáculos, imprevistos y las situaciones cambiantes y buscar un equilibrio entre valores estéticos, técnicos, funcionales, sociales y económicos.
- Expresar, comunicar, explorar el alcance y viabilidad del proyecto tecnológico utilizando para ello recursos gráficos, la simbología y el vocabulario técnico pertinente.
- Utilizar conocimientos y habilidades adquiridas en otras áreas en la planificación y realización de proyectos tecnológicos.

- Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos presentes en el entorno.
- Valorar los aspectos positivos y negativos de la tecnología en la calidad de vida y su influencia en los valores morales y culturales vigentes.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo, demostrando interés y respeto por las ideas, soluciones y valores aportados por otros.

Recomendaciones y uso del aula de tecnología

- Mantener en orden herramientas de trabajo.
- Distribuirlas y colocarlas en lugares visibles
- Seleccionarlas de acuerdo a sus funciones o utilidad.
- Responder por la pérdida o daño de alguna herramienta de trabajo.
- Conocer cada herramienta y de su forma de manipulación para evitar accidentes.
- Tener cuidado con las instalaciones eléctricas.
- Cuidar y mantener aseados los mesones donde se realizan los trabajos.
- Acatar las orientaciones de su profesor.
- Guardar el respeto y la cordialidad dentro del grupo de trabajo.
- Apreciar el trabajo de sus compañeros.

SERVICIO DE SALA DE INFORMATICA Y USO DE INTERNET

Este servicio se brinda con el fin de suprir el interés y necesidades de los alumnos, docentes, exalumnos y como también desarrollar destrezas y habilidades en otros campos laborales.

Objetivos

- Aplicar los conocimientos recibidos en el área de informática.
- Desarrollar destrezas, habilidades en el manejo de los computadores u uso de Internet.
- Desarrollar los conocimientos mediante elaboración de trabajos de otras las áreas.
- Crear responsabilidad y respeto con los materiales de la institución
- Incentivar la consulta para enriquecer nuestros conocimientos.
- Realizar consultas de carácter académico.

Usuarios

- Estudiantes del Instituto José Cayetano Vásquez

- Profesores y personal administrativo de la institución.
- Comunidad educativa.

Deberes

- Utilizar disquete nuevo por alumno para ser utilizado exclusivamente dentro de la sala de informática.
- Asistir puntualmente a todas las clases programadas.
- Responder por el equipo asignado a cada alumno o usuario.
- Los profesores, administrativos y la comunidad podrán utilizar los equipos en horas libres, fuera del horario de clases establecido para cada curso de la institución.
- Atender cuidadosamente las instrucciones del docente.
- Iniciar debidamente el equipo y finalizar.
- Observar en el aula una disciplina y orden especial.
- Conservar la parte física o hardware en perfecto estado.
- Mantener la integridad de todos los dispositivos periféricos: mouse, teclado, impresora, parlantes, micrófonos.
- Cuidar el aseo de las manos, mantener el aseo del teclado y del aula en general.
- El profesor y el usuario revisar el estado de los equipos antes de empezar a trabajar e informar en caso de anomalías.
- Los alumnos deben ingresar a la sala de informática en forma ordenada y ubicarse en el sitio que el docente les indique.
- Colocar los forros a los computadores, dejar las sillas en su sitio y recoger los papeles.
- Por los daños registrados y comprobados a los equipos, muebles y/o algún elemento de la sala se hará cargo al docente y/o usuario. En todo caso el docente deberá exigir que el padre de familia responda por el daño causado por su hijo.
- Las llaves se prestarán únicamente a los profesores quienes se responsabilizan por uso, cuidado y mantenimiento de la sala.
- Diligenciar el control de uso de la sala de informática.

Prohibiciones

- En la sala de cómputo no se debe comer, ni ingerir bebidas, ya que pueden caer residuos y ocasionar daños irreversibles al computador.
- Encender los computadores cuando el voltaje de la energía eléctrica no es el indicado.
- Prestar equipos para su utilización fuera de la institución.
- No se permite entrar grabadoras, ni introducir disquetes infectados de virus, dañados, ni CD ROM, salvo autorización del docente.
- Acceder a programas o a software sin autorización del docente.

| | | |
|--|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • No usar el servicio de Internet para consultar páginas no autorizadas. • No tocar las conexiones eléctricas, ni colocar elementos sobre los computadores. • No jugar o correr por la sal. • Alterar los documentos ajenos o dejar mensajes desagradables en ellos. • Los estudiantes no podrán estar solos en la sala de cómputo, el profesor deberá estar orientándolos. • No mover ni cambiar el sitio de las mesas y computadores. • Sustraer de la sala elementos que son uso exclusivo en ella. |
| | | <p>SERVICIO DE CELADURIA</p> <p>Este funcionario depende del Rector y sus funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer vigilancia en las áreas o zonas que le hayan asignado. • Controlar la entrada y salida de personas, vehículos y objetos. • Velar por la conservación y seguridad de los bienes del plantel. • Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia. • Consignar en los registros de control las anomalías detectadas en su turno e informar oportunamente sobre las mismas. • Cumplir la jornada laboral legalmente establecida. • Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo. |
| | <p>b. Identificación y Conocimiento de necesidades y expectativas de los estudiantes</p> | <p>Descripción de los mecanismos que la institución emplea para conocer las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes, indicando con qué frecuencia los aplica y cómo se analiza la información recolectada.</p> <p>PROYECTO DE VIDA.</p> <p>Todos los seres humanos utilizan sus potencialidades neurológicas, sociales e individuales. Los problemas sociales cada día aumentan y a pesar de ello. No se pierde la esperanza en que el mundo cambie positivamente y así lo será, si el cambio empieza por cada uno de nosotros. Aquí</p> |

no hablamos de un cambio por cambiar, ni un cambio en cualquier dirección, sino de un cambio de dirección, de desarrollar nuestro yo original, de favorecer el crecimiento de aquellas potencialidades que nos hacen únicos e irrepetibles.

El cambio debe hacerse voluntario y aceptarlo con cariño, el primer paso para cambiar es querer hacerlo y saber a dónde llegar...es proporcionar medios para organizar el proyecto de vida de cada uno de los miembros que integran esa gran empresa de formación integral que es el Instituto.

Ayudar a despertar el consiente de las personas y tratar de encausar las vidas de los estudiantes hacia un futuro promisorio.

La institución debe propender por facilitar medios de información social, política, empresarial y de aprendizaje, pero siendo el estudiante la base fundamental del quehacer humano. Orientar sobre cuál es el sentido de su vida y qué misión cumple. Darle importancia a la imagen que enfocan los esfuerzos que realizan para lograr objetivos dentro de sus proyectos y planes, superando con éxito etapas para lograr su realización personal.

El niño o el joven tienden a adoptar el sentido de la vida dependiendo de las personas que lo rodeen y que admire, que se hayan destacado por sus aptitudes, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos.

En este centro educativo se deben dar orientaciones y elementos de respuesta a sus propias creencias, es la etapa importante donde el Joven selecciona con base en sus potencialidades el gran hilo para tejer su propia vida con fe y seguridad en sí mismo.

Pasos pedagógicos para un proyecto de vida: este debe responder a cuestionamientos como:

- _ ¿Quién soy?
- _ ¿A dónde voy?
- _ ¿Cómo llegaré?
- _ ¿Qué me sucede?

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>Descripción de cómo se mide la satisfacción de los estudiantes en cuanto a atención, servicios, instalaciones, clases y calidad de los docentes.</p> <p>DIRECCIÓN DE GRUPO</p> <p>Tiene como finalidad establecer las actividades que cada docente como director y orientador debe realizar con sus estudiantes para mejorar la dinámica del proceso enseñanza aprendizaje y el ambiente escolar, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar el proceso pedagógico de todas las áreas fundamentales y obligatorias. • Cumplir con la jornada laboral • Estar atento a la llegada de los estudiantes al inicio de la jornada • Asistir a los actos de comunidad programadas por la institución • Participar en el planeamiento y programación e la administración de estudiantes, teniendo en cuenta sus condiciones socio-económicas y características personales • Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus de afecto en los estudiantes. • Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico. • Promover el análisis de situaciones conflictivas de los estudiantes y lograr en coordinación con otros estamentos, las soluciones mas adecuada. • Establecer comunicación permanente con los padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa. • Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los estudiantes a cargo. • Participar en los programas de bienestar para los estudiantes a su cargo. • Rendir periódicamente informe de las actividades y programas realizados a la rectora del plantel. • Atender los casos especiales de comportamiento de los estudiantes a su cargo. • Programar y ejecutar actividades tendientes al mejoramiento del plantel educativo. • Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo. • Cumplir con la intensidad horaria establecida en cada área, dando cumplimiento al plan de estudios. • Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo. • Preparar, organizar y desarrollar la izada de bandera cuando le corresponda el turno. |
| d. Descripción del procedimiento | Descripción de las acciones desarrolladas para identificar, promover y apoyar aptitudes y talentos de los estudiantes. |

| | | |
|--------------------------|--|--|
| | de Actividades extracurriculares | <p>Es el uso constructivo que el estudiante hace de él, después que ha terminado sus labores académicas y que redunda en beneficio de su enriquecimiento personal, del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Sus funciones básicas son el descanso, la diversión, el complemento de su formación, socialización, la creatividad, el desarrollo físico y de habilidades motoras y cognitivas.</p> <p>Su objetivo principal es lograr la participación de todos los niños en las actividades lúdicas programadas igualmente involucrar a los padres de familia en actividades específicas para ellos.</p> <p>Como estrategias para complementar estas actividades está la de solicitar a COMFABOY orientaciones y talleres de pintura, gimnasia, deportes, danzas, ajedrez, títeres, escuela de padres, educación sexual, valores, etc.</p> |
| 6.3 ESTÍMULOS | a. Descripción de los Estímulos y reconocimientos | <p>Descripción de los aspectos individuales y colectivos que la institución identifica como mercedores de estímulo y reconocimiento en los estudiantes. Explicación de cuáles estímulos y reconocimientos ha creado, así como los requisitos y procedimientos para otorgarlos.</p> <p>(ver manual de convivencia)</p> |

CAPÍTULO 7: DESARROLLO DEL PERSONAL

LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

La autonomía escolar y la integración institucional traen consigo la necesidad de organizar muy bien las actividades, de manera que se cumplan todos los objetivos y las metas establecidas. Por ello, la planeación, el seguimiento y la evaluación se convierten en herramientas básicas para garantizar que lo que haga cada integrante de la institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto común. En otras palabras, es fundamental lograr que todos “remen hacia el mismo lado”, bajo el liderazgo del rector o director y su equipo. Para ello, la comunicación es indispensable. Este concepto no se limita al hablar; es un proceso fundamentado en el reconocimiento y el respeto por la diferencia y en el interés real hacia los demás. Implica escuchar de manera genuina a los compañeros y a las personas a las que sirve el establecimiento educativo – estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general –. También requiere transmitir ideas, percepciones y conceptos de manera comprensible y oportuna a diferentes interlocutores. Una buena comunicación facilita la construcción de estrategias comunes para enfrentar los problemas que afectan a la institución. Además, fortalece el aprendizaje individual y colectivo, y está en la base del trabajo en equipo. Cuando se trabaja conjuntamente con otras personas se aumentan las posibilidades de tener resultados y productos más sólidos, pues todos los integrantes del equipo se vinculan para aportar sus ideas, experiencias y conocimientos, de forma que unos aprenden de otros. Igualmente, se desarrollan las capacidades de argumentación y negociación, lo que contribuye a la consecución de acuerdos sobre diferentes temas. Estos consensos, a su vez, darán mayor legitimidad a las decisiones y permitirán un alto nivel de compromiso con las tareas que cada persona desarrollará.

LA RUTA DEL MEJORAMIENTO

La comunicación y el trabajo en equipo se facilitan cuando se utilizan sistemáticamente datos e información pertinente como “brújulas” que guían las acciones y orientan la toma de decisiones. Conocer la dinámica escolar, los estudiantes y sus familias, los problemas y los desafíos del entorno permite seleccionar las estrategias más apropiadas. Además, contar con información actualizada y precisa da elementos para determinar si se alcanzaron los resultados esperados y rendir cuentas a todos los integrantes de la comunidad educativa sobre los avances obtenidos.

| BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN | | EXPLICACIÓN |
|---------------------------------|--|---|
| 7.1 SELECCIÓN E INDUCCIÓN | a. Descripción del procedimiento de Selección del personal | Descripción de los criterios y procedimientos que se realizan en la institución para escoger el personal de planta. Dado por la normatividad vigente |
| | b. Descripción del procedimiento de Inducción y reincorporación del personal | Descripción de cómo se realiza la inducción y reincorporación del personal, indicando los contenidos que se trabajan y los responsables de realizarlos. Dado por la normatividad vigente |

| | | |
|---|---|--|
| 7.2 BIENESTAR DEL PERSONAL | <p>a. Descripción de las estrategias que favorecen el Clima laboral</p> <p>b. Descripción de los mecanismos implementados para la Satisfacción del personal</p> <p>c. Descripción de los servicios de bienestar del personal</p> | <p>Descripción de las estrategias implementadas por la institución para lograr un clima laboral favorable orientado al cumplimiento del Horizonte Institucional.</p> <p>Descripción de los mecanismos que la institución emplea para conocer y satisfacer las necesidades, intereses y expectativas del personal, indicando con qué frecuencia los aplican y cómo se analiza la información recolectada.</p> <p>Descripción de los programas y servicios existentes en la institución, dirigidos a promover el bienestar del personal. Entre ellos se incluyen los programas de salud ocupacional y prevención de riesgos profesionales.</p> |
| 7.3 Formación y capacitación | <p>a. Elaboración del Plan de capacitación</p> | <p>Descripción de los lineamientos establecidos para definir planes de capacitación y desarrollo integral del personal, que apunten al cumplimiento del Horizonte Institucional, garanticen la competencia del personal del Colegio y promuevan el mejoramiento de su calidad de vida.</p> <p>Dado por la normatividad vigente</p> |
| 7.4 Evaluación del personal | <p>a. Evaluación del desempeño del personal</p> <p>b. Elaboración del Manual de funciones</p> | <p>Descripción de los criterios y aspectos que se tienen en cuenta para evaluar el desempeño del personal y conocer su contribución individual y grupal al logro del Horizonte Institucional.</p> <p>Dado por la normatividad vigente</p> <p>Descripción de los cargos, responsabilidades y funciones de las instancias del Colegio y explicación de la manera como se dan a conocer y se favorece su apropiación.</p> |
| 7.5 Estímulos | <p>a. Descripción de las política de Estímulos y reconocimientos</p> | <p>Descripción de las políticas y estrategias institucionales para el otorgamiento de estímulos y reconocimientos, tanto a nivel individual como de equipos de trabajo, en todo el personal de planta del Colegio.</p> |

CAPÍTULO 8: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Gestión de la comunidad: como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Relaciones más dinámicas con otras entidades y organizaciones

Los establecimientos educativos no están solos; se encuentran ubicados en entornos sociales, productivos y culturales particulares con los cuales deben interactuar permanentemente. Además, muchos tienen el desafío de atender a grupos poblacionales pobres y vulnerables, entre los que hay más casos de violencia, maltrato, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, etc. Todas estas condiciones exigen nuevas maneras de gestionar el servicio, las cuales deben conducir a disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación, de manera que todos los estudiantes asistan a la escuela, permanezcan en el sistema educativo, aprendan a convivir con los demás y desarrollen las competencias básicas necesarias para seguir aprendiendo a lo largo de su vida. Así, el rector o director y su equipo directivo deben establecer relaciones con diversas autoridades y entidades que prestan servicios complementarios, ya sea para obtenerlos, mantenerlos o hacerles seguimiento. Entre éstos se encuentran el apoyo nutricional y a estudiantes con necesidades educativas especiales, la prevención y atención en salud, el transporte y la asistencia psicológica, entre otros. Además, para la formulación e implementación

de estrategias pedagógicas más efectivas y pertinentes se deben gestionar acciones que permitan, por parte de los alumnos, el uso de bibliotecas, centros de recursos, y ayudas informáticas y de Internet; la realización de salidas pedagógicas y actividades artísticas, culturales y deportivas; y el desarrollo de prácticas laborales en empresas y en otras entidades del sector productivo. Estas relaciones de colaboración permiten enfrentar y resolver problemas que el establecimiento educativo no puede solucionar por sí mismo. Además, abren nuevos espacios para compartir y complementar saberes y experiencias, lo que contribuye al fortalecimiento institucional y de la legitimidad del proyecto educativo.

BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN

EXPLICACIÓN

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| 8.1 PROGRAMAS Y SERVICIOS | a. Conocimiento y contacto con la comunidad externa | <p>Descripción de los mecanismos utilizados para identificar las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad externa. Explicación del enfoque y criterios que han motivado a la institución para establecer contacto con su comunidad externa y las acciones que adelanta para impactarla.</p> <p>3 COMPONENTE DE INTERRELACION COMUNITARIA</p> <p>Los servicios de educación dan origen a la actitud mental positiva que es garantía del continuo interés del pueblo en su propio mejoramiento. Los servicios de la educación para el desarrollo de la comunidad pueden actuar en diversas esferas y con diferentes grupos de personas.</p> |
|---------------------------------|---|---|

La educación constituye uno de los primeros servicios directos de un programa de desarrollo de la comunidad. La enseñanza a nivel escolar, básica y media debe adaptarse al conjunto de intereses personales y generales de la comunidad.

En la institución se orienta al estudiante para que llegue a ser un buen ciudadano y miembro activo en una comunidad. El instituto debe ser fácilmente un centro social, donde se desarrollen distintas actividades de interés para la comunidad como reuniones, actividades culturales, recreativas y conferencias para adultos especialmente para padres de familia.

El desarrollo y bienestar de la comunidad se orienta bajo la planeación y ejecución de amplios programas populares de educación, encaminados a resolver el problema del analfabetismo en jóvenes y adultos teniendo en cuenta los diversos saberes y vivencias propias de la misma comunidad.

Los servicios de orientación profesional (Cruz Roja, Salud, Pastoral social, Bienestar Familiar, SENA, CORPOCHIVOR...), tienen como finalidad brindar al individuo oportunidad de progreso personal y de satisfacción de su empleo o de sus oficios, atendiendo debidamente a la más eficaz utilización de la fuerza de trabajo.

Las artesanías y las pequeñas industrias pueden desempeñar un importante papel para favorecer el desarrollo de la comunidad, porque ofrecen nuevas oportunidades de empleo y facilitan el mejor aprovechamiento de los nuevos recursos materiales y puede contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población.

Prestar atención a las familias para resolver problemas económicos y sociales (esta asistencia puede ser de carácter material, psicológica y/o de ambas órdenes), el mejoramiento de las condiciones para las mujeres y los jóvenes cuando sea necesario y el logro de su más plena participación en la vida de la comunidad, el fortalecimiento de las relaciones familiares, fomentando el bienestar infantil y facilitando lo ajustes a los rápidos cambios sociales sobre todo cuando sus efectos amenazan la estabilidad de la familia y su seguridad social; la ayuda a personas o grupos de personas que necesitan atención especial, como las físicas

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>o mentalmente impedidas, los ancianos, y a los niños que necesitan protección y educación especial.</p> <p>La salud definida como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no simplemente como la ausencia de afecciones y enfermedades, es un componente básico del nivel de vida y por tanto, un requisito fundamental para el desarrollo de la comunidad.</p> |
| | <p>b. Programas a la comunidad</p> | <p>Descripción de los programas y acciones institucionales que se han implementado dirigidos hacia la comunidad externa, especificando nombre, objetivo, responsables, beneficiarios y principales actividades que implica, indicando de qué forma estos programas y acciones dan respuesta a las necesidades detectadas.</p> |
| | <p>c. Programación y descripción de la Escuela de padres</p> | <p>Descripción de la manera como se orienta la formación de los padres de familia y de cómo se involucran en el trabajo educativo institucional.</p> |
| <p>8.2 SERVICIO SOCIAL DE ESTUDIANTES</p> | <p>a. Proyecto de servicio social de estudiantes</p> | <p>Descripción de las prioridades que la institución establece para la formación del sentido comunitario en los estudiantes y cómo dichas prioridades se reflejan en el servicio social estudiantil. Explicación de qué campos y actividades se desarrollan en el cumplimiento del servicio social estudiantil. Descripción de la forma como se evalúan y mejoran los programas ofrecidos a la comunidad y el servicio social prestado por los estudiantes.</p> <p>En concordancia con la ley 115 de 1994; Art. 66 – 67 del Decreto 1860. Art. 39 y resolución 4210 de 1.996 este servicio lo prestarán los estudiantes aspirantes al título de bachiller y estudiantes del grado Décimo que tengan la buena disposición voluntad. Será dirigido por los profesores (es) que no tengan asignación de grados.</p> <p>Su propósito principal es integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural, deportivo, académico y económico; colaborando en los proyectos y trabajos que llevan a cabo. Desarrollan actividades como alfabetización en primaria para personas mayores de 15 años, huerta escolar, embellecimiento del colegio, mantenimiento de los</p> |

jardines, murales, actividades deportivas, danzas y elaboración de material didáctico para las madres comunitarias.